LA PRENSA

Año VI.—Número 1522 | BUENOS AIRES, Juéves 27 de Mayo de 1875 | Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto ...... Un peso.
Por un mes ...... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses ...... Ciento cuarenta pesos.
Por un año ...... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por un mes ...... Diez reales fuertes.
Por seis meses ...... Siete pesos fuertes.
Por un año ...... Doce pesos fuertes.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su imprenta—Moreno 169.

ALMANAQUE

HOY—*Corpus Christi*. S. Juan p. y sta. Maria.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 27 DE MAYO DE 1875.

El nudo gordiano

El Ejecutivo Nacional acaba de cortar con la [illegible] administrativa, la embrollada madeja que, desde Diciembre del año pasado viene tejiendo y enredando cada dia mas.

Los capitulados en Junin han sido anteayer, por órden del Presidente, puestos en libertad, [illegible]os, otros, condenados á destierro y los restantes entregados á la justicia ordinaria.

¿A cual de los hilos de la madeja gubernativa corresponde este cabo suelto?

¿Cual de ellos ha podido conducirlo lógicamente á un resultado semejante?

Examinémoslos brevemente, pero uno á uno, y veremos que todos ellos conducen á puntos muy distantes de aquel á que ha llegado el Ejecutivo.

El original, el mas importante, aquel de que ha [illegible] ido desflocando todos los otros, es la capitulacion de Junin, que arrancó de manos de los revolucionarios las armas con que combatian al Gobierno y de los del Gobierno la [illegible] de proceder contra la vida y el decoro de los revolucionarios.

¿Cual debió ser el resultado lógico, legal, inmediato de una convencion de guerra [illegible] en términos semejantes, hecha con todas las formalidades del caso, cangeada por las partes contratantes y ratificada por el Gobierno?

En todo pais civilizado, en todo pais [illegible] se respeten los principios del derecho de gentes, la fé pública empeñada [illegible] ha podido dejar en absoluta libertad [illegible] depuesto las armas [illegible] aquellos que se hubieran [illegible] comunes.

Antes de ahora hemos demostrado como [illegible] salvaguarda del decoro para los gefes y oficiales de línea, apartaba [illegible] de toda pena y por consiguiente de [illegible]

El General D. Emilio Mitre en su erudita y brillante defensa, ha evidenciado entre otras la tesis.

El Ejecutivo, ofuscado con el triunfo [illegible] quiza sacar [illegible] mayor [illegible] vanidad [illegible] amor propio [illegible] empeñada, desoyó la voz de la [illegible] desprecio [illegible] desconoció los deberes [illegible] de la paz [illegible]

Los gefes y oficiales de [illegible] en prision [illegible] Guerra, [illegible] igualarse.

En este interm[illegible] cos se vieron privados [illegible] sus amigos, sino hasta [illegible] Congreso.

El Presidente presentó su mensaje. En el aconsejaba a los [illegible] Senadores y á los señores Diputados dictar una ley de amnistía para los rebeldes de Entre Rios [illegible] Lopez Jordan y sus parciales, [illegible] la conveniencia [illegible] beneficios de esa ley [illegible] y sus *secuaces*, [illegible] del delito que habian [illegible] reconocieran y acataran lo [illegible] y tratado de derrocar.

De ese modo el Presidente de la República entregaba á una remota [illegible] del Congreso la solucion de un punto [illegible] definitivamente por [illegible] de Junin y puesto de nuevo, por [illegible] ante una comision [illegible] pendientes suyos.

La madeja se iba enredando.

Si aprobó la capitulacion de Junin ¿por qué sometió á un Consejo de Guerra á los capitulados?

Si sometió á estos á un Consejo de Guerra para que los juzgase con prescindencia del tratado de Junin y ateniéndose solo á las leyes militares anteriores al hecho de que eran acusados ¿á qué hablar al Congreso de una ley de amnistía, cuya ocasion se hacia imposible por los mismos términos en que era propuesta?

¿A cual de las tres autoridades se atenia el Ejecutivo para resolver sobre la suerte de los presos políticos?

¿A la capitulacion, que los eximia de toda pena? No: porque la violó apenas estuvieron en su poder los capitulados a quienes sometió á prision.

¿Al Consejo de Guerra? No: por que se presentaba al Congreso manifestándole el pensamiento de hacer estensivos á los revolucionarios de Setiembre los beneficios de la amnistía que aconsejaba para Lopez Jordan.

¿Al Congreso? ¿Era al Congreso a quien confiaba la desicion de este asunto que tan conmovido tenia al pais desde seis meses atras?

No: la condicion puesta para la sancion de esa ley y la ocasion de dictarla la hacian, como hemos dicho antes, imposible.

¿Cuándo se convenceria el Congreso de que los revolucionarios habian abjurado de sus ideas y renegado de su obra?

¿Qué órgano seria el [illegible] para llevar al Congreso este convencimiento?

¿Se pretenderia arrancar a los acusados de rebelion, una abjuracion, una retractacion pública?

No ha podido pensarse siquiera en eso.

Se vé pues que el *pensamiento* de amnistía para los revolucionarios de Setiembre, no era al pensamiento sino palabras palabras palabras.

El sumario, entretanto, seguia su curso a cargo del Fiscal Militar.

Los defensores de los presos se presentan á la Justicia Nacional, reclamando su jurisdiccion para sus defendidos.

El Juez Federal despues de andar de Herodes á Pilatos, del Consejo de Guerra al Gobierno y de este al Fiscal militar, consigue por fin, hacer conocer del Consejo, instalado ya, su decision de entender en las causas de algunos de los procesados.

El Consejo de Guerra *obrando como tribunal* consulta al Gobierno sobre la pretension del Juzgado Federal.

La Justicia Federal es la que decide constitucionalmente sobre toda cuestion de competencia.

El Ejecutivo, que habia permanecido de guardia en la casa de Gobierno, esperando la consulta del independiente tribunal de guerra, halla suya la facultad de la Justicia y ordena al Consejo que se declare competente.

El Consejo se declara competente y abre el juicio.

Los defensores apelan á la Córte Suprema.

El Procurador General, consultado, opina que ya que se les ha sometido indebidamente á juicio, no algunos, sino todos los acusados de rebelion deben ser juzgados por los tribunales nacionales.

El pacto de Junin, dice, los exime de todas y cualesquiera de las penas que fija la ordenanza y su juzgamiento solo da por resultado el muy pernicioso de traer á tela de juicio las razones que los impulsaron á levantarse contra el gobierno.

El Consejo hizo que juzgaba y sentenció.

El delito de que eran acusados los presos no está definido ni penado por las ordenanzas.

Y sin embargo, los acusados fueron condenados por el tribunal militar á ocho y á cuatro años de destierro.

Se creera tal vez que es á esta resolucion a la que se atiene el Gobierno, respecto de los presos políticos, despues de haberlos sometido al Consejo de Guerra, a pesar del tratado de Junin, á pesar de la Justicia Federal, con la que deseaba discutir, a pesar de las leyes nacionales y de la opinion pública, que, segun ha hecho ultimamente, respeta tanto, a pesar de las insinuaciones al Congreso sobre lejanas amnistías?

Pues no señor. El Gobierno reconociendo que el Consejo ha obrado dentro de sus atribuciones (la ley, el Juez y el Procurador General de la Nacion dicen lo contrario) y [illegible] á la ley (no hay ninguna en el código militar aplicable al delito de que se acusa á los capitulados de Junin), revoca la sentencia y hace lo que se le antoja. Conserva presos a unos, destierra á otros y á los demas los pone en libertad.

Los presos han ganado materialmente y de ello nos alegramos, pero el derecho y la jurisprudencia, enredados entre los dedos de estos Alejandros, no han sido ni cortados [illegible] como el nudo gordiano han sido destrozados por los golpes inciertos de su pluma.

Refutacion al Procurador Fiscal

Demostrada la incompetencia de la Justicia Federal para conocer en lo que aquel funcionario llama un abuso de cierto diario, deberiamos dar por cerrada nuestra refutacion.

Si bien el articulo de anteayer abunda en precedentes y doctrinas de importancia, no son esos los únicos argumentos de fuerza que podemos aducir; pero hoy no lo haremos: debemos esperar y no agotar los recursos para la defensa vigorosa de nuestro derecho que pensamos hacer.

¿Que nos queda ahora por refutar?

Nada, en realidad, porque lo esencial del escrito de acusacion, que es la jurisdiccion que sostiene, está contestado.

Sin embargo, no es prudente dejar al Fiscal incólume por lo que se refiere á ciertas doctrinas.

En sus fundamentos acusa á este diario de incitar y proclamar la rebelion.

No: para entablar una acusacion ilegal, no es menester descender hasta el innoble rol de calumniador.

Simplemente hemos opinado en contra de los hechos ilegales del Poder Ejecutivo.

Lanzar una opinion cualquiera, no es llamar á los hombres á armarse para derrocar el Poder.

Criticar con energía los actos de los funcionarios públicos, y decir que esos actos son únicamente dignos de un poder de hecho, ¿es acaso decir á los ciudadanos que se alcen en armas para arrebatar el mando á los que lo tienen entre sus manos, ó resistirse á cumplir sus mandatos?

¿Desde cuando son susceptibles de castigo las opiniones?

Cuando una Ley anterior á todas las demas, porque es el tronco de que brotan, ha dicho que los ciudadanos argentinos pueden publicar sus ideas por la prensa sin censura prévia, el principio no admite restriccion de ningun género.

No ha dicho ni ha podido decir Constitucion alguna que aquella prerogativa sagrada fuese limitada para el caso de los funcionarios públicos.

Si así fuese, como lo pretende el Procurador Fiscal, la Constitucion habria dicho que todos los hombres tenemos el derecho de emitir nuestras ideas por la prensa, con escepcion del caso en que ellas ataquen á los funcionarios públicos.

Poco semejante escepcion seria un escándalo en la democracia.

Los [illegible] y legisladores han llegado a determinar [illegible] los males que puede causar la prensa [illegible] que cometen delitos.

[illegible]

Si esto no bastase á convencer al funcionario acusador, lo batiremos con sus propios argumentos.

Nos llama rebeldes. Nos [illegible] que levantamos el pendon de Setiembre vencido por el pueblo [illegible]

Pide que se nos castigue por delito de rebelion.

¿Donde esta ese delito? preguntará el Juez.

El Fiscal se adelanta a decirle: que existe en dos artículos de LA PRENSA, en que alguien opina que el Gobierno marcha al despotismo.

Luego se saca en limpio que lo acusado es simplemente una opinion consignada en el diario.

Se respeta muy poco el Sr. Procurador Fiscal.

[illegible]

Son rebeldes los presos [illegible] los objetos, los que [illegible] pero de ninguna [illegible] opinan contra un [illegible] pensamiento y el hecho [illegible] de diferencia.

Las leyes no se han dado para castigar [illegible] sino para reprimir los hechos y prevenir su repeticion.

[illegible]

Nada hay en [illegible] mundo superior al Dios que todos respetamos en el templo del alma.

Solos gobiernos [illegible] absolutamente [illegible] a los que se [illegible] combatirlos [illegible] deberian estar, donde los que osaron [illegible] en Dios.

Para estos [illegible] libertad en todas partes del mundo [illegible] zonas mas despotizadas.

Para los primeros no hay una plaza libre en la República Argentina en este inmenso tabernáculo de las [illegible] libertades.

La penalidad de los rebeldes, varía desde diez años de estrañamiento á dos años de servicio militar.

En el caso que nos ocupa veriamos, raro y notabilísimo ejemplo [illegible] condenada al destierro ó servicio militar.

Esto nos recuerda el *risum teneatis* de Horacio, cuando interroga a los Pisones si contendrian la risa al ver que un pintor uniera a cerviz de caballo una cabeza humana, partes de diversos animales y plumas variadas, rematando el mónstruo en pez deforme.

El Sr. Procurador [illegible] cuando llega a tratar del calificativo de Gobierno de hecho que damos al Poder Ejecutivo actual.

No hay a la verdad, motivo para irritarse tanto, ni para tanta polvareda.

Sarmiento será nuestro amparo en este trance, mal que a su capricho pese a otros.

El 8 de Octubre de 1874, Sarmiento dirigió a sus amigos una proclama incendiaria por medio de la cual, nuevo Jupiter tonante, entregaba en nombre de la moral humana de la amistad traicionada a la execracion de todas las presentes y por siempre el nombre de los revolucionarios de Setiembre.

En ese documento, cuya paternidad harto revela esa fulminacion olímpica, Sarmiento trataba esta cuestion:

¿Es un Gobierno de hecho el que viene?

La proclama en que la [illegible] fue publicada el 9 de Octubre en Buenos Aires.

Sarmiento creia en efecto, que el Gobierno que lo sucedia *era de hecho*, por que no merecia respeto y obediencia.

Cita el caso de los *Gobiernos de hecho*, que hacen al emanciparse las colonias y dice:

«Las sentencias que dan los jueces bajo un *gobierno de hecho*, son por siempre obligatorias [illegible] irrevocables por otros poderes sucesivos.

«Las naciones estrangeras reconocen esos Gobiernos cuando han tomado formas regulares [illegible] a la amistad, que conservan con [illegible] cuya autoridad desconocieron, pero [illegible] los hostilizan ni destruyen [illegible] *de hecho*.»

[illegible] consecuencia es que los [illegible] Setiembre hacian mal en [illegible] el gobierno actual, [illegible] consideraba Presidente [illegible] sucederlo.

En seguida, agrega Sarmiento:

«Los gabinetes [illegible] se ocupan actualmente en ponerse [illegible] para reconocer legítimo el *gobierno* [illegible] *de España*, que este gobierno [illegible] *gobierno de hecho*, como reconocimos nosotros gobierno [illegible] al principe Amadeo, que era *gobierno de hecho*.»

Tales pensamientos y recuerdos de Sarmiento to tienen por objeto *disculpar*, no negar, que su sucesor fuese á fundar un gobierno de hecho.

¿Porqué no es acusado Sarmiento, Señor Procurador Fiscal?

Lo que en la proclama del Presidente no era un crimen ¿lo es hoy en las columnas de la prensa?

¿De qué nos acusa entónces, Señor Procurador Fiscal?

Horizontes

Hace mucho tiempo que viene pesando sobre nuestra sociedad, como una montaña de plomo, una palabra que es repetida incansablemente en todos los círculos, y aterroriza aun á los que no la entienden—la crisis.

Los magnates se revuelven en la reducida esfera á que los limita su ineptitud y no determinan de una manera clara las causas de este resultado tan lastimoso.

Una política mal entendida, y mas aun, la costumbre perpétua del engaño, los lleva á suposiciones erróneas é inconducentes.

Por otra parte, los gobiernos jamás tienen la arrogancia de cargar con una responsabilidad, por justa y clara que ella sea—se desprenden de la acusacion para lanzarla sobre el pueblo, tan paciente, tan sufrido y tan lleno de prudencia, las mas veces mal entendida y peligrosa siempre.

Son pues, muy reducidos los horizontes en que se quiere encerrar la calamidad que nos azota. Ella sí está compendida en el estrecho círculo que ciñe nuestro comercio, porque siempre este ha sido muy limitado, pues ha estado entregado á sus propias fuerzas, á sus escasas iniciativas y á las desconfianzas consiguientes.

Rodear las costas del Brasil y atravezar el Atlántico, ha sido siempre el derrotero de nuestras transacciones mercantiles, camino viejo, conocido, esplotado y llenado en su gran parte.

Es poco círculo, pues, para un comercio floreciente, es querer hacer marchar de prisa á millares de hombres, por una misma y estrecha calle.

Escasos y poco ayudados han sido todos los empeños hechos para arrancar los negocios de esa senda monopolizadora.

El Gobierno se ha cegado en su politica y no ha podido ver el porvenir de nuestro comercio.

Los mismos interesados se han descuidado en buscar nuevas fuentes de riquezas.

La union mercantil con los pueblos del Pacífico, con Bolivia y el Paraguay, es la fuente de nuestras riquezas y el porvenir de nuestros mercados, [illegible] camino ignorado [illegible]

[illegible]

[illegible] a esa empresa [illegible] tan poco costo [illegible] de poderosa [illegible] a nuestro mercado.

Necesitamos un círculo mas vasto con horizontes alcanzados [illegible] prosperidad de nuestros pueblos mercantiles, multiplicando sus necesidades y dandoles mayor crédito con el aumento de sus esportaciones.

Gran suscricion popular

VALOR FIJO DE LA DONACION 10 PESOS PAPEL

Producto de la suscricion recolectada hasta ayer a las 4 de la tarde	$ 4,950
Suma anterior	266,560
Suma total	$ 271,510

Las listas se [illegible] publicando sucesivamente por [illegible] tan [illegible] hoy el espacio.

Continuacion de las listas

[illegible]

Elena Dominguez de Galíndez, N N N N N N N N N N N N N N N N N N N N N N

[illegible] Martinez de Hoz

[illegible] Martinez de Hoz, Matilde S. Martinez de Hoz, [illegible] Martinez de Hoz, Ricardo Martinez de Hoz, Maria Leonor Martinez de Hoz, Juana S. Martinez de Hoz, Josefa J. de Martinez de Hoz, [illegible] Martinez de Hoz, [illegible] Drago, [illegible] Drago, Maria Isabel [illegible]

[illegible]

[illegible] Angela Chaneton, [illegible] Blanco, [illegible] Ramon R. [illegible] Maria Nuñez, Elena [illegible] Marcelo, Julio Daraul y un [illegible] Matiasta [illegible] Las Monzaza y un hermano Carolina G. [illegible] Casares A. de Alegría, Irene [illegible] Alegre, Manuela S. de Baladron y [illegible] Eduardo Echegoyen, Pedro Ameztoy, Jose [illegible] Rica, Alberto Rochuse, Eustaquio Soria, Jose Caro, Oscar Ronchuse, N. Suaaga, N. [illegible] Ruiz, Casado Perez, Pedro Inchauste, Manuel B. Fernandez, Francisco Grave, Ramon Miguel y 4 hermanas, Francisco Vort, Ricardo Galeotti, Ricardo Pampliega, Juan Broga, Francisco Dias y un hijo, N. Miguel, Ernesto [illegible] Un español, A. P. y Y. P., E. M., E. N. P., Julia N. de Magnasco, Carlos Ravina, Juan Michelena, [illegible], Teresa Negre, Cupertina C. de Cesar, H. [illegible] de Giles, Tomasa Escovedo, Teresa R. de Porcela, Un mitrista, Un mitrista, Adolfo N. [illegible], N. N., Rodolfo Novillo, Segundo Peralta, Jose M. Novillo, Adela P. de Novillo, Jose M. Novillo (hijo), Angela Novillo, Geronimo Patiño, Elvira Patiño, Elvira N. de Saenz, Un imparcial, Un imparcial, Juan Etchart, Juan S. Etchart, Maria Etchart, Julio Reyes, Juan Sanz, Petrona A. de Portela, Victoriana Amuátanales, Eulalia Amuátanales, Joaquina B. de Cichero, Pedro Laborda y hijo, Petrona G. de Iturriaga, Antonia Sierra, Hilario Suarez, Antonio Lopez, Manuel Saenz (hijo), Un Español, Un español, Jose Surraco, Pedro Jaureguí, Dalmiro Gonzalez, Loreta Gomez, Josefa L. de Lonnera, Fortunata C. de Dominguez, Julia Dominguez, J. J., M. Puenta, Concepcion Alvarez Falsa, D. de Barbieri, Juana Lepre, Portela—Juana R. de Diaz Tezano, Maria Palmarini, Arminda Palmarini, Rafael Gano y una hija, Simon Lamon y un hijo, Pedro Cesar, Angel Bravo y un hijo, [illegible] G. de Lopez, Diego Lopez (hijo), Barruti y cuatro hijos, Zacarias Marquez, Cruz Olivera, Andres Capelino, Fabian F. Blanco, Gabina B. de F. Blanco, Fabian S. Blanco, Federico Castelett, Lazaro Caparros, Emerenciana C. de Caparros, J. Ruiz, Felix Aldecoa, Juan Nuñez, A. Queiro, Teresa M. Cadelago, Teresa Cadelago, Constantino Cadelago, Crisco Cadelago, A. V. N. V., J. V. S. V., J. V., Rosa Ronchaus, Pascual Diperna y un hijo, Maria de Achiary, Eugenia S. Cronin, Rita E. de Cronin, Un mitrista, Un mitrista, Silvano Peralta, J. Alejos, N. N., N. N., N. N., N. N., N. N., N. N., Quinto Farineti, Asencio Gonzalez, Jose Gonzalez, Dolores Gonzalez, Dominga Gonzalez, Trinidad Gonzalez, Jose Maria Olivera, Jose Maria Olivera hijo, Matilde Olivera, Juan J. Vedoya, Narcisa S. de Vedoya y cuatro hijos, cinco niñas, Un mitrista, Un niño, Un mitrista, N. N., N. N., N. N., Una niña.

[illegible] Barracas al Norte

Gabriel E. [illegible], Lucas Barbosa, Mariano Barbosa, [illegible] Luis E. Cataneos, un porteño, Emilio Carreras, Adolfo Carreras, Leopoldina Carreras, Maria Carreras, Ricardo Carreras, Dalmira Carreras, Sebastian Carreras, Isidro Carreras, Pedro Carreras, Angelina Carreras, Agustin de Las Casas, Leopoldina C. de Castro, Pascual Molina, Ciria [illegible] Molina, Felix Molina, Jose Alcantara, Santiago Sayagro, S. Williams, Alejo Martinez, Alejo Martinez (hijo), Alfredo Ferreira, Josefa Scarbini, Rosa Soto, O. T. Gonzalez, Eduardo Diaz, Emilio Herrera, Nicolas D. [illegible], Federico Gonzalez, Alvina H. de Gonzalez, Mariano Gonzalez, J. S., Cayetana B. de Belose, Adela S. V. de Ferreira, Antonio de la Cuesta, J. S. Saenz, Carmen S. Saez, Juan F. Saez, Jeronimo C. Saez, J. M., Luis Rossa, Camilo Rossa, R. Kemeter, C. Kemeter, G. Kemeter, D. M. de Kemeter, Agustin Soto, Leontina Kerman, Juan Ducos, Bautista Carrequiz, R. Basque, I. Basque, Pedro Igone, A. Meinardi, Manuel Liston, M. L., F. I., C. L., J. C., J. C. J., V. L., N. M., R. D., Eduardo A. [illegible], Victoriano Corbera, Pablo Corbera, Simon Corbera, J. Corbera, Antonio Corbera, Enrique Voichlen, Francisco Santos, Manuel Rodriguez, Alberto Kelsey, N. N. Kelsey, Juan A. Marchall, P. M. Schanvarts, Juan Martinez, Sebastian Macias, Tomas Daneli, Santiago Parueta, Juan Castanino, Angela Castanino, Juan M., Enrique Oneri, Ponciano [illegible] A. Auguste, M. Corbera, A. Corbera, Margarita M. [illegible], Bautista Sanguinetti, Antonio [illegible] F. Mainetti, Jose Sirmonti, M. Garcia Fernandez, Dolores Garcia Pintos de Fernandez, Dolores García Pintos de Fernandez (hija), Bartolo Onte, Ambrosio Cánosa, Felipe Silvestre, Ernesto Silvestre, F. E., Guillermo Turquet, Próspero Turquet, Sandalio Alonzo, Antonio Saes, Nicanor R. Mejía, Rita M. de R. Mejía, José E. Miguens, José C. Miguens, Martin Miguens, Luciano Miguens, Rafaela Miguens, Federico de la Serna, Enriqueta O. de la Serna, Josefa Enriqueta de la Serna, Elina de la Serna, Arturo, Maria L. de la Serna, Federico de la Serna, Emilia de la Serna, Estor de la Serna, José B. de la Serna, José Basavilbaso, Lorenza Basavilbaso, Cármen Basavilbaso, Carlota González, José Onagoita, Cirilo Onagoita, P. Onagoita, J. Onagoita, P. Gerges, Margarita Onagoiti, María Onagoiti, Inocencia Onagoiti, María Gerges, Domingo Gerges, Victoria Miaca, Arnialdo Echets, J. Echets, P. Echets, Tomas Jauregui, Juan Elisondo, Juan Lafitt, Martin Micheleni, Luis Etecheco, Pedro Castello, Pedro Haic, Juan Basbieri, Mariano Basbieri, Juan P. Basbieri, Julian Basbieri, Mariano Grusto, Mariano Basberi, B. G. Basbieri, Juana Perchocel, C. Calastrena, J. Caudret, J. M. Etchemandigaray, P. Azanti, M. Encui, G. Biconon, J. Jauregui, D. Caneto, C. Pagano, T. Altamizo, J. Vivanto, P. Mutero, J. Bambachi, T. E., D. Sangermann, Antonio Garcia, Cármen García, Manuel Campana, Eduardo Pagez (padre), Eduardo Pagez (hijo), Julian Pagez, Enrique Pagez, Federico Pagez, Pedro Maisonnabe, Martina Maisonnabe, Manuel Es-eldre Dominico, Bartolo Lierne, Pedro Miranda, Guillermo Ruspit, Bautista Araidiet, Liberata D. Herrera, Liberata Herrera (hija), E. Herrera, María Herrera, Ana A. de Herrera, Ricardo Herrera, Delia Herrera, Alcira Herrera, Amalia Herrera, Salomé Herrera, Mariano Herrera, José Herrera, A. S. de Herrera, S. Herrera, Pedro Romero, Arturo Mané, Clodomiro Mané, Eustaquia Martinez, Un español.

(*Continuará*)

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion del 26 de Mayo de 1875.

Presidencia del Dr. Irigoyen

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se pasó a dar cuenta de los asuntos entrados.

Presentose á la consideracion de la Cámara, un proyecto sobre acuñacion de moneda nacional, creando dos establecimientos para el objeto, el uno en Buenos Aires y el otro en Córdoba. Fue apoyado y pasó a comision.

El señor Igarzabal—Hizo mocion para que se tratara sobre tablas el proyecto sobre amnistía que ha presentado a la Cámara en las sesiones anteriores.

El señor Villada—Dijo que era un proyecto que debia meditarse antes de ponerlo en discusion—Que era cuestion tan grave, que no debia tratarse, antes que los señores diputados lo estudiasen particularmente. Que estaba dispuesto, por estas razones, á dar su voto contra la mocion del señor Diputado Igarzabal.

El señor Igarzabal—Dijo que el hacia esta indicacion [illegible]

[illegible]

EXTERIOR

Banco Mauá

He aquí el decreto presentado al [illegible] Vizconde de Mauá [illegible]

[illegible]

Es tambien de notoriedad pública que la casa Mauá y Ca. de Londres goza, hace mas de 20 años, de completo é inmaculado crédito, pagando con estrictamente, millones de libras esterlinas por giros y créditos abiertos al comercio del Brasil y Rio de la Plata, créditos, muchos de los cuales han servido para auxiliar industrias nacionales y necesidades públicas, siendo ahora aquella casa el conducto por donde se operaba la ejecucion de importantes contratos de colonizacion, en los cuales el vizconde de Mauá, ni los establecimientos mencionados, tenian intereses algunos, [illegible] comision bancaria por los dineros adelantados á largos plazos.

Y tan fundado era el crédito de los establecimientos bancarios del vizconde de Mauá que en la plaza de Lóndres no tuvieron importancia para perjudicarlo [illegible] de que fué víctima por parte del Gobierno de la República del Uruguay en 1868 espoliacion tan evidente y violenta (*clamorosa*) que obligó al gobierno imperial á autorizar una reclamacion diplomática, que aun está pendiente [illegible]

[illegible]

Juntando á esta [illegible] el balance de la casa Mauá [illegible] de esta capital hasta el último dia del mes pasado, y el de todas las casas filiales de la misma forma en el Brasil y en los países estrangeros, hasta el 31 de Marzo ppdo., el vizconde de Mauá muestra que auxiliado por todos sus celosos y honrados compañeros de trabajo, los gerentes y empleados de di[chas] casas, y sin perseguir á sus deudores, se han esforzado siempre por eliminar del activo de su firma las partidas dudosas, á fin de que sea el dicho activo, [illegible] una garantía real de los compromisos de su pasivo y bastante para satisfacerlo totalmente.

En estos términos, puede y espera obtener moratoria por el tiempo y con las condiciones que a sus acreedores, y a ese meritorio tribunal pareciere conveniente.

E. R. M.

Firmado — *Visconde de Mauá*

Balance general del Banco Mauá y Ca. comprendiendo la caja matriz y todas las filiales, en 31 de Marzo de 1875

ACTIVO

Quiñones á emitir	10.000:000$000
Fondos públicos y acciones	14.848:436$510
Bienes raices	5.362:019$413
Cuentas corrientes	26.043:934$693
Letras á recibir	7.343:929$087
Casas filiales	21.254:959$902
Diversos valores	4.368:491$559
Caja	4.336:510$326
Lucros y pérdidas	1.624:294$029
Títulos en liquidacion	1.977:862$569
	97.160:468$088

PASIVO

Capital	20.000:000$000
Emision en la República Oriental	5.174:000$000
Cuentas corrientes	29.471:616$313
Letras á pagar	18.528:394$645
Casas filiales	21.013:594$192
Diversos valores	513:817$478
Lucros suspensos	2.459:045$460
	97.160:468$088

Rio de Janeiro, Marzo 31 de 1875.
Firmado—*Visconde de Mauá.*

Estado Oriental

Su gobierno adoptó el siguiente decreto

Ministerio de Hacienda.

MONTEVIDEO MAYO 24 DE 1875.

De conformidad con la ley de esta misma fecha, aceptase la propuesta hecha por el Banco Navia y Ca. para que la nacion se haga cargo de la emision de sus billetes que declaran nacionalizados y comprendidos dentro de la cantidad autorizada por la ley 27 de Marzo del corriente año para la monetizacion de la Deuda Pública.

Pase el espediente á Escribanía de Gobierno y Hacienda para que se estienda la escritura de adeudo, limitándose solo al importe de los billetes que estaban en circulacion cuando el Banco solicitó las moratorias del Juzgado de Comercio, y segun el balance presentado, admitiéndose en garantía bienes señalados en la nómina presentada que se insertará en la escritura y cuyos títulos serán depositados en la Junta de C. Público, despues de puesta la correspondiente anotacion siéndole devueltos á medida que cumpla las medidas contenidas en su propuesta en la Deuda pública del Estado debiendo la referida Escribanía dar conocimiento de la escritura respectiva á la Junta de C. Público y Contaduría General.

Rúbrica de S. E.

José C. Bustamante

Poder Ejecutivo.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea general

DECRETAN

Art. 1° Autorízase al Poder Ejecutivo para que celebre con el Banco Navia y Ca. el arreglo que expresan los antecedentes elevados á la H. Asamblea General; declarándose que la emision actualmente en circulacion del mencionado Banco formará parte integramente de la autorizada por el artículo 16 de la ley de 27 de Marzo último.

Art. 2° Comuníquese etc.

Sala de Sesiones del Senado en Montevideo á 22 de Mayo de 1875.

Pedro Carve, Presidente.
Francisco Aguiar y Leal, Secretario

Ministerio de Hacienda:

MONTEVIDEO, MAYO 24 DE 1875.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese y publíquese.

VARELA.
Bustamante

El sillon de M. Caro

El Sr. Caro ha tomado ya posesion del sillon académico para el que fué elegido en la Academia francesa. Segun nuestra costumbre, vamos a enumerar los predecesores del señor Caro.

El primero [en 1634], es Abel Servien, marqués de Sablé, procurador general del Parlamento de Grenoble, un tuerto tanto física como moralmente, que un poeta malicioso comparaba al sol por tener este un ojo solo.

En 1639 le sucedió Juan Jacobo Rennouard de Villayer, que no hizo nada por tratar de salvar su nombre del olvido.

Fué reemplazado en 1691 por Fontenelle, el ra[illegible] y gracioso centenario. Discípulo de los jesuitas, abogado, novelista y escritor científico, ocupó el sillon durante sesenta años, privilegio que las Parcas no concedieron a ningun otro académico.

Vinieron luego, en 1757, Antonio Luis Séguier, uno de los miembros mas recomendables de esa gran familia de los Séguier, de la que se honra la magistratura francesa hace cuatro siglos.

En 1795, Jacobo Enrique Bernardin de Saint-Pierre, el autor de los *Estudios de la naturaleza* y de *Pablo y Virginia*, esa obra encantadora condenada como detestable por los literatos de entonces y salvada del olvido por el pintor José Vernet.

En 1815, Esteban Aignan, un literato honrado y laborioso, pero de mediano talento, uno de los fundadores de la *Minerva* y de la *Fama* bajo la restauracion.

En 1824, Alejandro Soumet, auditor del Consejo de Estado, autor de tragedias que han obtenido mucho éxito bajo la restauracion, sobre todo una *Frané[illegible]*, luego, en 1830, una *Fiesta de Neron* con Belmontel, y el *Gladiador* en 1841. Soumet es, ademas, autor del poema la *Divina epopeya*, que hizo algun ruido en 1841. Es, en union de Casimiro Delavigne, el mas gran poeta dramático de esa escuela, que se halla entre el romanticismo propiamente dicho y el clasico.

En fin, en 1846, por Luis Vitet, ex-redactor del *Globo*, autor de las famosas escenas históricas sobre las *Barricadas*, *Los Estados de Blois* y la *Muerte de Enrique III*, que falleció en 1873, siendo vice-presidente de la Asamblea nacional.

Centenario de Filadelfia

[illegible]

Venta curiosa

[illegible]

La reconstruccion de Saint Cloud

[illegible]

Temporal en Bahía

[illegible]

«La barca portuguesa [illegible] que se hallaba fondeada en el fondeadero [illegible] y que el dia 9 rompió las amarras [illegible] contra el bergantin de la misma nacionalidad [illegible] causándole grandes averías, que se estiman en [illegible]

«Ayer los pasageros con hombres [illegible] que se encontraban a bordo de un bergantin de cabotaje [illegible] de desembarcar en el muelle de las Amazonas hubieran sido víctimas de su temeridad á no haber sido inmediatamente auxiliados por muchos lancheros y otros marinos que se encontraban agrupados en el muelle.

El puente del depósito de carbon de la compañía Bahiana, fue destechado por el temporal, así como el depósito del mismo artículo que posee el señor Benn.

El muelle del Riachuelo ha sido destrozado en toda la parte que mira al Norte.

El vapor que llegó ayer de Valença, no pudiendo atracar al puente de la compañía Bahiana, tuvo que desembarcar los pasageros frente al arsenal de marina valiéndose de las embarcaciones del tráfico.

Antes de ayer á la una de la tarde el piso del puente del Alambique perteneciente al Sr. Antonio Raymundo do Santos en el Papagaio se desplomó quedando sepultado bajo sus ruinas un desgraciado artesano.

El mismo diario de fecha 14, dice:

«Ayer de madrugada en los muelles Dourado, en frente á las dos propiedades de los comerciantes Domingo Fernandez Moreno y Antonio de Souza Santos Moreira el mar consiguió abrir en la muralla una gran brecha, que dió lugar á que las olas invadiesen el centro, de forma que á las 10 de la mañana se hallaban las dos casas casi sin muebles y amenazadas de una inminente ruina.

BOLETIN DEL DIA

Telegramas—Ayer se recibieron los siguientes de Montevideo

A LA SALA DE RESIDENTES — *Mayo 25.*

Callao «Cotopaxi» Janeiro—Confirmase la sublevacion de Angel Muñiz en Cerro Largo. El Gobierno hace seguir fuerzas para ese departamento aquí nada. Se suspendió el festejo y la parada.

A LA SALA DE RESIDENTES — *Mayo 26, 2 1/4 p. m.*

El oro abrió á 33 y cerró á 36 por ciento de premio—Papel Mauá 40 el Navia 29 por ciento de descuento.

Se vendieron acciones de Progreso Urbano á 16 pesos y 80 centavos papel.

A LA BOLSA — *Mayo 26, 1 1/4 p. m.*

Rio Grande «Hendrika» Sicansea «Bele Valparaiso «Layla»—Sale para esa el «Rosario»—Frutos nada.

Reunion politica—Se ha anunciado en un diario de ayer tarde, que hoy tendria lugar una reunion política en la imprenta de *La Prensa*.

Esta noticia es completamente falsa.

No tendrá lugar hoy ninguna reunion política en la imprenta de este diario.

El escrito de acusacion—Hasta el dia de ayer, el Juez Federal no ha dictado resolucion alguna en el escrito de acusacion contra el Director de *La Prensa* presentado por el Procurador Fiscal.

Noticias del Brasil—El dia 17 de Mayo se celebró en Rio Janeiro, la cuarta conferencia diplomática, sobre nuestras cuestiones.

Siguen corriendo rumores de que todo está arreglado.

El público se ha decidido á creer que esos rumores son ciertos.

Se anuncia que el Emperador del Brasil dió un banquete en obsequio del Dr. Tejedor.

Y se agrega que á principios de Junio estará en Buenos Aires la Legacion del Dr. Tejedor.

Los desterrados—A las nueve de la noche del Lúnes 24 fue notificada á los presos del Retiro la resolucion del Poder en la causa que se les sigue:

El General Mitre no quiso salir esa misma noche en obsequio á la amistad.

Quedóse á acompañar al General Rivas, y á los Coroneles Murga, Ocampo y Machado.

El 25 de Mayo á las nueve y media de la mañana volvia á su casa, de la que habia salido el 23 de Setiembre de 1874, á las nueve y media de la noche.

Desde el 25 la casa del General Mitre está llena de jente.

El Coronel Machado y Carpio Caro, son hoy las víctimas que quedan en la Cárcel.

Los desterrados General Rivas y Coroneles Julian Murga (porteño) y Nicolás Ocampo (correntino) fueron sacados ayer por la mañana del cuartel del Retiro.

Los acompañaba el señor don Bartolomé Mitre y el Fiscal Comandante Ochagavia.

Los embarcaron en el vapor «Pavon» de la marina de guerra.

A las cuatro de la tarde fueron trasbordados al «Rio de la Plata» y siguieron viage para Montevideo.

En Montevideo se les preparaba una ovasion.

Las fiestas cívicas—Este año han estado caracterizadas por una adsoluta falta de concurrencia.

El 25 por la mañana estaban formadas las fuerzas en parada lujosamente vestidas, especialmente los oficiales, cuyo lujo no tendrá igual quizá en ninguna parte del mundo, ó al menos en ninguna República.

Habria en la plaza dos mil espectadores.

Han sido, sin embargo, lo suficiente para destruir muchos de los adornos inútiles de la plaza de la Victoria.

A las doce y media pasó por la calle de Victoria el Dr. Avellaneda en el carruage *real*, tirado por cuatro mancarrones blancos, bichocos y mal comidos.

Siguió el carruage por el costado de la plaza hasta Reconquista, dobló en ella para tomar Rivadavia.

Al llegar á esa calle el carruage se detuvo pues la via estaba obstruida por la fila de los batallones de la parada.

El carruage dio vuelta, apesar de las vociferaciones del cochero, para que se rompiera la fila, y regresó á tomar Victoria nuevamente, para ir por ella hasta 25 de Mayo.

Mas esta vez no iba el carruage y sus huespedes como habian venido.

Un enjambre de chiquillos, de los que corrian las cañitas en la plaza, atraidos por el esplendor del carruage corrian en pos de el, dando gritos y silvidos, habiendo llegado algunos corriendo hasta la misma casa de gobierno.

Allí estaban cuatro empleados civiles, algunos miembros del cuerpo diplomático, y los oficiales de las planas mayores y los que debian recibir los premios solicitados.

Poco despues se les incorporó D. Faustino Sarmiento con el agente de la librería del Sr. Belin y Ca. de Paris que tiene negocios, desde la administracion pasada, con el Gobierno Nacional.

Estos dos ilustres personajes acababan de salir de la imprenta de la *Gaceta Mercantil* (2ª época).

Al ir al *Te Deum* se desplomó un fuerte aguacero.

[illegible]

Los salones de la Municipalidad estuvieron abiertos por la noche, en el dia 24, donde asistieron algunas familias.

En la casa de Gobierno Nacional habia algunas personas presenciando el desfile de las tropas, despues de terminada la funcion de iglesia.

Varias bandas de música asistirán tambien esta noche á la plaza.

[illegible]

Escándalos—[illegible]

[illegible]

Un proyecto importante—Anuncia[mos] ligeramente en nuestro número anterior un proyecto presentado al Congreso por el señor Enrique Harris y Ca. proponiendo algunas importantes obras en nuestro puerto.

Este proyecto es obra del ingeniero William Home Lizars, que acredita su capacidad y competencia con cartas de varias notabilidades inglesas en materias científicas.

El plano que acompaña a la solicitud se describe así:

Sobre la embocadura del Riachuelo se construirán los *docks*, llevándoles agua por medio de canales sacados desde el Riachuelo y desde el rio, establecidos de modo que habrá una corriente continua de entrada y salida.

Se terraplenará una zona de playa comprendida entre la orilla firme y una línea que partirá de la márgen Norte del Riachuelo para terminar en las Aguas corrientes ó mas adelante.

Estos terrenos podrán ser utilizados conforme lo exijan las circunstancias.

Frente a la Aduana se harán canales que permitirán el desembarque y que recibirán agua del Plata.

Luego frente a las obras del gas habrá terrenos preparados para hacer arsenales de marina.

Los proponentes plantean una cuestion en la que no deja de asistirlos alguna razon.

La cuestion del puerto, hacer un puerto, es hoy una empresa atrevida, difícil, cara y peligrosa.

Las obras que se proyectan son tan valiosas como el puerto.

La actualidad—He aquí un retrato de la actualidad, original de un situacionista:

«Es una cosa muy fuerte decir por la prensa esta verdad: las últimas conmociones políticas porque ha pasado el pais han hecho surjir á la superficie cierta escoria que se revolvia en el fondo de las últimas capas sociales.»

«Ciertas individualidades de taberna, alternan hoy con la gente decente, son mimadas y aduladas por los hombres influyentes y juegan papeles importantes en la política de actualidad.»

«Entretanto la sociedad ha sido conmovida profundamente: individualidades oscuras, que solo salian á relucir en los dias de turbulencia electoral, ocupan hoy puestos distinguidos en la Policía, en la Guardia Nacional y otras ramas de la Administracion, sin tener ni la honradez ni las aptitudes para desempeñarlos.»

«Este es el camino de la disolucion. Mientras la escoria sube á la superficie y deslustra y mancha con su contacto todo lo que avasalla,—la honorabilidad, la virtud y el patriotismo se cubren el rostro y se refugian tristemente en la oscuridad del hogar.»

Gefe—En Córdoba era esperado el dia 23 de Mayo el Coronel Olascoaga gefe de las fuerzas que fueron á intervenir en la Provincia de Santiago.

Quejas fundadas—De todos los partidos de campaña adonde se han verificado elecciones para municipales, vienen las quejas acerca de las violencias de todo género cometidas por los audaces jueces de paz, nombrados para sojuzgar la opinion contraria á los gobernantes.

La violencia es un razgo característico de la época.

Nombramiento—El Ministro del Interior de acuerdo con el Comité de Esposicion en Filadelfia ha nombrado sus delegados para recibir, clasificar y hacer los catálogos de los objetos que recibirán de las Provincias para remitir á los Estados Unidos y Chile.

Correrá igualmente con la eleccion del local y todo lo correspondiente á la esposicion prévia que debe hacerse en esta ciudad.

Con este nombramiento cesan enteramente las tareas del Comité, del Presidente y del mismo secretario, á estar á la delegacion de facultades.

El nombramiento responde al sistema burocrático adoptado por el Comité.

Wifredo—El bergantin de este nombre salido de Buenos Aires, entró á Rio Janeiro el 17 de este mes con diez y seis dias de viaje.

Vapores en venta—[illegible] publicada por el señor C. Muñoz, de Lóndres, se hallan en aquel puerto en venta [illegible] vapores disponibles. Este gran número de vapores disponibles es debido, segun la misma circular, á la depreciacion que los negocios sufrieron al fin del año, y que aun se hace sentir.

Noticias de Europa—El vapor *Mendoza* entrado de Europa, no trae ninguna noticia política.

Los diarios de Rio Janeiro únicamente publican algunos telegramas comerciales, los cuales encontrarán nuestros lectores en seguida:

NUEVA-YORK, MAYO 17—*Oro* 116.
Cambio—Sobre Lóndres 4.87.
Algodon uppland 16 1/8.
PERNAMBUCO, 17 DE MAYO—*Cambio*—Sobre Lóndres sin alteracion.
BAHIA, 17 DE MAYO—*Cambio*—Ninguna operacion ha tenido sobre Lóndres.
DIA 18—*Cambio*—Sobre Lóndres Bancario 26 5/8 y particular 26 7/8.
PARÁ, 18 DE MAYO—El Banco Mauá y Cª suspendió sus pagos.
La plaza queda agitada.

Opinion de un corresponsal—El corresponsal de Montevideo del *Jornal do Commercio*, dice apropósito del discurso del Sr. Dr. Tejedor al presentar sus credenciales de Ministro en manos del Emperador, lo siguiente:

«Causó desagradable impresion en la colonia brasilera residente aquí, el discurso seco á inclusivo con que el diplomático argentino anunció su mision. Todo cuanto hace el Sr. Dr. Tejedor es calculado para producir efecto en la imaginacion exaltada de sus compatriotas con detrimento nuestro.»

«Esperamos con ansiedad el desenlace de la negociacion, absteniéndome por ahora de hacer comentarios; ellos tendrán cabida natural cuando sea conocido el ajuste que se celebra.»

El corresponsal de Buenos Aires del mismo diario, declara que el discurso «descarnando las verdaderas cuestiones pendientes, cuya solucion pacífica removeria cualquier amenaza de rompimiento, causó una impresion favorable en todos los que no tienen el oficio de asustar á los dos paises, ó exacerbar odios que no tienen ninguna razon de ser.»

«Se espera con confianza esta resolucion pacífica, tan necesaria para restituir á las dos primeras naciones de América del Sud la tranquilidad precisa, con el fin de trabajar por su organizacion definitiva y por su engrandecimiento.»

Que haya á quien no haga cuenta la union entre ambos paises, poco importa, cuando estos se cuentan como escepcion, y felizmente acontece así, la gran mayoría del país desea la paz, y hace votos para que sea posible mantenerla con bases seguras y equitativas.

Choque—Antiyer un carruage de la Compañía Nacional, chocó con una volanta en una de las calles de la Seccion 5ª, habiéndose volcado el segundo vehículo y recibido varias contusiones el señor que iba dentro.

Colonia "Chubut"—La Reparticion Central de Inmigracion acaba de recibir comunicaciones que anuncian la próxima llegada de doscientos inmigrantes ingleses que vienen directamente a esta rica colonia situada en Patagones.

Distribucion de premios—Segun se ha anunciado, anteayer tuvo lugar la ceremonia de la distribucion de los premios acordados á los gefes oficiales y soldados de línea que se hallaron en las jornadas de Curupayty y del 24 de Mayo durante la guerra del Paraguay.

Este acto tuvo lugar en el tablado construido con este objeto en la plaza 25 de Mayo. En él se encontraban los Dres. Avellaneda y Alsina, el general Nazar, el futuro general Sarmiento y algunas otras personas que formaban parte de la Comision.

[illegible] la distribucion de las [illegible] el siguiente discurso:

[illegible]

El soldado argentino realzando la ruda empresa del Paso de la Patria, vencedor en los campos de [illegible] Lomas Valentinas, demostró ser digno de sus antepasados que habian peleado y vencido en [illegible] Maypú. [illegible] sin profanacion ni desdoro [illegible] los recuerdos imperecederos, para colocar en [illegible] pechos [illegible] de las balas y la metralla, las insignias que la Nacion os tiene acordadas. Invocando las sombras heróicas de aquellos adalides esforzados que llevaron triunfante la espada de la emancipacion por la mitad de la América, os aclamo Veteranos de la República en la gran guerra con el tirano del Paraguay.

Vais a recibir vuestras condecoraciones que han sido decretadas por una ley del Congreso, teniendo por [illegible] la gratitud nacional. Serán el timbre de vuestro honor militar y el honor de soldados [illegible] de las glorias de la Pátria.

[illegible]

No olvideis que habeis alcanzado estas insignias por siempre memorables de vuestro heroismo, cubiertos bajo los pliegues de nuestra gloriosa Bandera y que solo bajo su sombra sagrada se destaca nítido y puro el renombre del Soldado, como destella [illegible] un rayo del Sol sobre su armadura!

[illegible] el Dr. Avellaneda terminó su discurso [illegible] á la ceremonia.

El General Vedia fué el primer Gefe que recibió el [illegible] de manos del señor Presidente de la República.

Siguieron despues los Coroneles Luis María Campos, Garmendia y Bustillos.

El Coronel Aguero recibió su premio de manos del señor D. Faustino Sarmiento.

[illegible] que distribuian los premios, [illegible] el Dr. D. Adolfo Alsina.

Es de notarse que este señor calificó [illegible] la guerra del Paraguay en un mensage a la Legislatura [illegible] el puesto de Gobernador de la Provincia.

[illegible]

Estafador tonto—[illegible]

[illegible]

"Lincoln"—[illegible] la Provincia, ha [illegible]

Nombramientos—El Gobierno de la Provincia ha nombrado con fecha de ayer á los Sres. D. Luis Lucena y Manuel [illegible] para examinar las [illegible] de las Lomas de Zamora.

En libertad—El Gobierno de la Provincia ha mandado poner en libertad al preso Francisco Aramburo, por haber cumplido el término de su condena.

Agrimensor municipal—El Sr. D. Eduardo Tailor ha sido nombrado agrimensor municipal del partido de las Lomas de Zamora.

Compañia Guillaume—Los artistas de esta compañía italiana, partieron antiyer de la ciudad del Rosario, con destino a Montevideo.

Exportacion—La barca norte-americana «Rebecca Cromwell» despachada el 24 del corriente del puerto del Rosario con destino á Boston, conduce el siguiente cargamento:

864 fardos lana
3 id cerda
52 id cueros cabras
2 id id cabrillonas

Robo importante—El Sr. Ballesteros que tiene su domicilio en la calle de Venezuela se encontraba dias pasados gravemente enfermo habiendo tenido que recibir á un mucamo español de la casa para que este le aplicara los medicamentos que le habian sido recetados por el facultativo.

Con este motivo viendo la imposibilidad de su patron el infiel sirviente en uno de los movimientos que daba aquel, sacóle las llaves del ropero de debajo de la almohada yendo acto continuo á sustraer del mueble referido, una crecida suma de dinero, que habia allí dentro.

En ese inter aparece un mozo de cordel en busca de unos objetos que un individuo de la casa, habíale dicho tenia de llevar.

Como viera este señor el plan premeditado de su enfermero, hizo llamar un oficial de Policía, quien los capturó conduciéndolos á la Comisaría del distrito, de donde pasaron á la Policía.

Inmigrantes—Hoy debe salir una espedicion de veinticinco inmigrantes, con destino á la provincia de Corrientes.

Van á la Colonia Itapua, poblacion que cuenta con cerca de tres mil habitantes, que se ocupan del comercio en los yerbales y en la ganadería.

El «Mondego»—Este vapor paquete inglés, ha fijado su salida con destino á Liverpool y escalas, para el dia 1° del entrante Junio.

Sillas correos—Se ha dispuesto la entrega al General D. Julio A. Roca, con destino á las fronteras de su mando, de las sillas correos viejas, existentes en la carrera de Cuyo, que ha poco tiempo fueron reemplazadas por las nuevas construidas á fines del año próximo pasado.

Pequeño incendio—En el edificio que se construye en el Paseo de Julio para capitanía del Puerto se produjo en una de las habitaciones en que se hallan depositadas un crecido número de maderas, un pequeño incendio en el dia de antiyer.

Afortunadamente fué sofocado con el auxilio de un oficial de marina y 4 marineros.

Se ignora como se originó.

No ha habido desgracia personal alguna que lamentar.

Tiro suizo—En el partido del Tandil se piensa establecer una sociedad de tiro suizo.

Los iniciadores de la idea son algunos jóvenes de la localidad.

Estadística—Damos en seguida el movimiento de las escuelas municipales, durante el mes de Abril próximo pasado.

Numero de escuelas que funcionaron en Abril	62
Total de alumnos al fin de Marzo	4751
Total de alumnos al fin de Abril	4730
Disminucion sobre el mes anterior	21
Asistencia media de Marzo (77 p. %)	3652
Asistencia media de Abril (82 p. %)	3855
Aumento sobre la del mes anterior (5 p. %)	203

Decreto—Hé aquí el que el Gobierno espidió el Domingo sobre los presos políticos.

BUENOS AIRES, MAYO 24 DE 1875.

Vista la sentencia pronunciada por el Consejo de oficiales y generales convocado segun decreto de 18 de Diciembre del año próximo pasado para juzgar á los gefes de línea, desde coronel hasta brigadier general, rendidos en Junin, al P. E., despues de oido el dictámen del auditor general, la aprueba por cuanto se han observado en el juicio los requisitos y formas que constituyen su validez.

Y considerando:

1.° Que habiéndose espedido el consejo de guerra con arreglo á las leyes que deben regir sus decisiones, juzgando y condenando delitos de militares, consumados militarmente, quedan consignados los principios esenciales [illegible] del ejército, y sin los que este podria fácilmente convertirse en el mayor de los peligros públicos.

2.° Que restablecido el órden y asegurada firmemente la paz pública desde un estremo al otro de la nacion, el P. Ejecutivo pueda proseguir sin peligro la conducta generosa y benévola que ha observado durante todo el curso de la pacificacion, procurando con nuevos actos de clemencia que ella sea mas completa, á fin de que el comercio y las industrias desenvuelvan un nuevo vigor en medio de la seguridad y la confianza pública.

3.° Que el P. E. y la Nacion no pueden ni deben olvidar que los gefes procesados han prestado servicios al país en la guerra estrangera, algunos de ellos como el brigadier Mitre, tenido una parte principal en los acontecimientos que prepararon y consolidaron la union nacional.

4.° Que á pesar de estas consideraciones de equidad y de los propósitos benévolos del Ejecutivo, debe, en honor del ejército argentino y de sus gloriosas tradiciones que lo muestran, aun en medio de los disturbios, fiel á su bandera, á su ley y á su gobierno, hacerse sentir alguna represion respecto de los gefes que ejerciendo mandos superiores, abusaron de ellos para amotinar las fuerzas que estaban confiadas á su fidelidad arrancándolas de sus puestos donde defendian las poblaciones cristianas contra las depredaciones de los salvajes y sin proveer de modo alguno á su reemplazo.

Por estas consideraciones y con el objeto de asociar al contento con que los argentinos conmemoran en el dia de mañana el dia de su emancipacion política, un acto de conciliacion y de clemencia.

El Presidente de la República, en acuerdo general de ministros, resuelve que la sentencia del Consejo sea ejecutada del modo siguiente:

El ex-brigadier D. Bartolomé Mitre y los ex-coroneles D. Jacinto Gonzalez, D. Emilio Vidal y D. Martiniano Charras, serán puestos en libertad, declarándose compensada respecto de ellos con la prision sufrida, la pena de ocho, seis y tres años de destierro á que han sido respectivamente condenados por el Consejo de Guerra.

El ex-general D. Ignacio Rivas, ex comandante en jefe de las fronteras del Sur, los ex-coroneles D. Nicolás Ocampo, ex-jefe de la frontera Sur y D. Julian Murga, ex-jefe de la frontera de Bahía Blanca y Patagones, saldrán del país por diez y ocho meses en vez de los ocho años de destierro á que han sido condenados.

En cuanto al ex-coronel D. Benito Machado, se dá igualmente por perdonado su delito militar, pero resultando de su propia confesion, que ha ordenado por sí y ante sí, el fusilamiento de dos ciudadanos, será puesto á disposicion de la justicia nacional.—A este efecto el fiscal remitirá al juez de seccion cópia de la mencionada declaracion y ademas el sumario levantado á pedido de Da. Cirila Toledo sobre la ejecucion á lanza de su hijo Tomás Toledo que se pretende igualmente ordenada por el mismo Machado.

Y resultando tambien que el brigadier D. Emilio Mitre y el coronel D. Federico Mitre, se han excedido en sus respectivas defensas, faltando á la circunspeccion debida, al calificar actos del gobierno y al emitir juicios subversivos sobre las causas que impulsaron á sus defendidos á rebelarse contra la nacion, se les apercibe formalmente para que no incurran otra vez en igual falta.

Líbrese las órdenes correspondientes, vuelva á la Comandancia General, debiendo tener presente que el decreto de 11 de Octubre del año próximo pasado, queda vijente en cuanto comprende á los juzgados por el Consejo de guerra y publíquese.

AVELLANEDA.—*A. Alsina—Simon de Iriondo—Pedro A. Pardo—O. Leguizamon—Santiago S. Cortinez.*

Inhumaciones—Las ocurridas durante el dia de antiyer en los cementerios del municipio, son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita

Maria Suarez, argentina, 20 años, cancer.
Angel Torterola, italiano, 55 años, insuficiencia mitral.
Juan Calabria, argentino, 22 dias, tetano.
Gregorio Covanke, austriaco, 29 años, tubérculos.
Antonio Amarillo, argentino, 41 id, tisis.
Juana Dardeso, id, 7 dias, tetano.
Agustin Runchirolo, id, 2 años, viruela.
Maria Sarveto, id, 8 dias, tetano.
Juan Landera, id, 2 meses, neumonia.
Andres Benvenuto, id, 1 año, tifus.
Petrona Latorre, id, 3 años, viruela.

Cementerio del Norte

Clara Laporte, 4 años, meningitis.
Pedro Idial, 31 id, oriental, embolismo.
F. Baldich, 7 dias, argentino, el mal.

El Rio Bermejo—Este rio ha dado un nuevo cauce á sus aguas, desbordándose sobre las misiones del Chaco, en la provincia de Salta y destruyéndolas completamente.

Bolsa de Comercio—Las cantidades anotadas durante el dia de ayer en la pizarra de este establecimiento, ascendieron á la suma de *ochenta mil seiscientos pesos fuertes* en cédulas hipotecarias de la serie A que cerraron al 79 1/8 p % al contado.

Destinado—Remitido por el Juez de Paz de Pila á disposicion del señor ministro de Gobierno de la Provincia ha sido destinado al servicio de las armas por el comandante de dicho partido el individuo Eugenio Peralta.

Menor herido—Un individuo de nacionalidad español que cabalgaba en un brioso corcel en el dia de antiyer por el distrito de la seccion 11ª de Policía, llevó por delante un menor de 7 años de edad causándole la bestia varias contusiones al parecer de carácter grave.

Fué tomado preso siendo remitido á la Policía.

Presos—Los individuos que han tenido entrada en la Policía durante los dos dias anteriores remitidos por el órden Seccional que vá á continuacion, ascienden á 67.

Seccion 1ª 18, id 2ª 10, id 3ª 3, id 4ª 1, id 5ª 1, id 6ª 13, id 7ª 1, id 8ª 6, id 11 2, id 13 5, id 14ª 1, id 16ª 3, id 17ª 2, id 18ª 1.

Total 67.

Contestacion—Con motivo de la nueva carta del Sr. Sarmiento que en nuestro número anterior publicamos, en la cual este señor trataba de desconceptuar al coronel Segovia, un señor mendocino piensa darle una enérgica contestacion.

Por ella se verá que todo lo que dice el Sr. Sarmiento en este sentido es completamente falso y al mismo tiempo veremos que estos robos han sido hechos en ciertas estancias de esa provincia por un teniente coronel hecho por don Domingo Sarmiento.

Todo se mostrará con documentos en la mano.

Juegos atléticos de Buenos Aires—La sociedad de este nombre, que es la mejor del mundo, esceptuando las de Inglaterra, segun opinion de personas competentes, celebró el 25 de Mayo su primera fiesta semestral de juegos atléticos.

Un ingles venido del Rosario ha sacado cinco premios en estos juegos.

Ha ganado en todas las partidas en que entró y con facilidad.

Apesar del mal tiempo hubo buena concurrencia.

Desde las Lomas de Zamora vino un tren espreso con concurrentes.

Los juegos comenzaron á las doce.

Los premios, consistentes en copas de plata etc. fueron dados por una señorita á los siguientes vencedores.

En la carrera de 100 yardas, D. J. C. A. Yockney.
Tiraa el martillo D. J. Grasick.
Carrera de una milla D. W. W. Sweetind.
Id de 300 yardas, para casados, D. J. C. A. Yockney.
Id de 440 yardas D. R. Methven.
Id 150 id (para niños) D. M. Underwood.
Id 120 id con 10 saltos D. R. Methven.
Tirar la bala (16 libras) D. R. Walkinshaw.
Carrera 880 yardas D. W. Fyndale.
Saltar con un palo D. H. Nicholson.
Carrera 200 yardas D. F. Bolland.
Carrera de 1000 yardas con saltos J. C. A. Yockney.

Este señor Yockney es el que ha venido del Rosario.

Es el que se ha sacado la palma.

Estos juegos han sido muy reñidos y como no se han visto nunca entre nosotros.

En Noviembre tendrá lugar la próxima fiesta.

Estan inscritos para entonces varios jóvenes argentinos.

Tentativa criminal—En la noche del 23, á la salida de la gente del Teatro de Colon fue atacado el Sr. D. Francisco Miró por un hombre con la intencion deliberada de asesinarle.

El Sr. Miró se retiraba de la funcion con su señora y á la altura de la iglesia de la Merced, por la calle de Reconquista, se arrojó sobre aquel un hombre, por algunas cuestiones anteriores, agarrándole fuertemente por la garganta, tirándole una puñalada, la cual no le hirió debido á la interposicion de la señora, cortando sin embargo parte de la manga del vestido de esta.

Reunióse entónces gran numero de la gente que iba por la calle mencionada, el criminal fue preso por el Sr. D. Augusto Picot y entregado á los vijilantes que lo condujeron á la Policía.

Levantada la sumaria, despues de las declaraciones del caso, el criminal ha sido sometido á la justicia criminal y conducido á la Penitenciaria.

Comision Central de Recursos—Esta Comision se reune el Viernes 28 del corriente á las 7 1/2 de la noche. *Los Secretarios.*

Nombramientos—En el dia de ayer se han hecho los siguientes en la casa del Gobierno Nacional.

Al Dr. D. Pedro Ibarguren, catedrático de algebra en el Colegio Nacional de Salta en reemplazo del Dr. D. Pedro Vieira que renunció.

A D. Ventura Fernandez escribiente de la oficina de Telegrafos.

A D. Alberto Oteiza revisador de cuentas en la misma y auxiliar contador á D. Eliseo Miranda.

A D. José Uhia cartero de la Administracion de Correos.

Oficina de sellos—Lo producido por esta oficina nacional en el dia de anteayer asciende á la cantidad de 602 pesos fuertes con 72 centécimos.

Tesoro Nacional—Lo producido por la Aduana de esta ciudad en el dia de ayer, es lo siguiente:

Al contado	$	18,007 62
En letras	"	11,846 22
		29,853 84

Saludo—El Presidente de la República recibió el siguiente el 25 de Mayo del Director General de telégrafos:

En nombre de todos los telegrafistas nacionales, el infrascripto tiene el honor de saludarlo al Sr. Presidente de la República, con su mas distinguida consideracion en este aniversario de un dia memorable, por medio del nuevo sistema que ha introducido en Buenos Aires, y por el que se mandan simultáneamente telegramas de lados opuestos por un solo hilo.

Cárlos Burton
Director General de Telégrafos.

Desgracia—Un súbdito italiano que caminaba en el dia de anteayer por la orilla del rio con una pistola en la cintura, se le escapó el tiro pegándole en la parte superior de la pierna.

Cayo sin sentido, siendo al poco tiempo recojido por la Policía y enviado al Hospital donde se encuentra en asistencia.

Aduana del Paraguay—Los datos que publicamos en seguida, relativos á la Aduana de la Asuncion del Paraguay, darán una idea de la triste situacion comercial de aquella plaza.

Durante los dias de la primera quincena de Mayo, han entrado á la caja de la Aduana la cantidad de 11,751 pesos ftes con 37 centésimos divididos de la manera siguiente:

Importacion	$	6920 15
Esportacion	"	2531 28
Suma	$	9461 43
Adicional 5 p %	"	1467 06
" 2 p %	"	823 88
Total	$	11,751 37

Compra-venta—El Domingo 23 tuvo lugar en San José de Flores, la venta en público remate del mercado denominado de «Flores» y media manzana de casas adyacentes á este.

El mercado lo compró D. Angel Herrera vecino de Flores en la cantidad de $ 593,000 m/c, y las casas todas en un lote, las compró el señor D. Juan B. Sivori, por la suma de 595,500 pesos m/c. El martillero que efectuó estas ventas era D. Pedro I. Lopez.

GACETILLA

Los casamientos están á la órden del dia.

Todo el mundo se casa.

La causa de ese fenómeno se explica fácilmente.

Mas aún: nosotros lo habíamos previsto ya en unos versos que escribimos y que hasta ahora han dormido el sueño del olvido en nuestra cartera.

Vamos á entresacar de esa composicion algunos fragmentos, contando (por supuesto) con el beneplácito del amabilísimo lector, á fin de aclarar ese punto que á algunos se les antojará algo túrbio.

Manos á la obra:

Doña Venus, una diosa
con remuchísima sal,
y mas amantes que arenas
guarda en sus senos el mar,
es la que preside este año,
y no me parece mal,
pues bajo tales auspicios
alegre transcurrirá
entre risas y placeres,
entre amores...y *can-can*.
. . . .
Los hombres tras de las hembras
sorbido el seso andarán,
y como Amor es quien manda
será lo mas natural
que haya cada casamiento
que tiemble la cristiandad.
Dice el sábio *Aben-Abil*
en un diario de Tetuan
que las niñas serán fieles
y discretas las mamás
[cosa que...lo dudo un poco,
si he de decir la verdad.]
Dice, en cambio, que las niñas
no querrán al hombre amar
sin que dé una garantía
de su amor fino y leal,
pues como el hombre es tan pillo
tan embustero y truhan,
[y V. perdone, lectora,
el modo de señalar]
no quiere darle mas crédito
viéndole tan desleal.
—Señorita, dirá uno,
yo la adoro con afan,
sin explicarme el por qué,
sin poderlo remediar,
y pues me parece buen
si no le parezco mal,
haga el favor de quererme
que Dios se lo pagará.
—Caballero, dirá ella
despues de exhalar un ¡ay!
su amor de V. me conmueve
y me voy á desmayar.
pues sus palabras dulcísimas
arrobando mi alma están,
como el acento de un arpa
ó como un wals de Offenbach.
Yo no dudo, caballero,
de su amor perfecto, mas
necesito una *fianza*.
—No tema V., la tendrá.
—Así que V. la presente
y esté en regla aquí otro ay
le amaré á Vd. con delirio.
—Pues ya puede Vd. empezar.

Nuestra prediccion se ha cumplido en parte.

Conste.

* *

Algunos poetas se disponen á cantar en todos los tonos el rasgo de *magnanimidad* le muestro paternal gobierno, al poner en libertad á algunos de los presos del Retiro.

¡Lo merece, lo merece.

¡Qué magnanimidad, qué generosidad y qué liberalidad!

Bien es verdad que podia haberlo hecho mucho antes, pero es necesario que se vea que hay energía en el gobierno.

¡Qué magnanimidad, qué generosidad!

[illegible] V. que liberalidad [illegible] lo ha dicho Vd otra vez.

Yo—Sí, pues Vd. dispense.

* *

Pero, hombre, ¿por qué podria [illegible] de la plaza [illegible]

Muy lacrimento bagase vd presidente [illegible]

[illegible]

* *

En un dia de lluvia
[illegible]

* *

¡Y este pescado!
Es un presente de tu futuro.
[illegible]

* *

¡Ay, doctor, salvela V.; se le [illegible]
Su señora está gravísima. Sin embargo, la ciencia puede mucho y...
—¡Cielos!
—¡Palidece V.!
—Sí, señor, eso que [illegible] la ciencia, me ha afectado.

* *

Valentia [illegible] drama que se anuncia para esta noche en el teatro de la Alegria.

Interes palpitante, situaciones dramáticas y una ejecucion irreprochable, sobre todo por parte del señor Buron, tales son los atractivos que ofrece el espectáculo de esta noche.

Conque...

* *

Bajo el epígrafe *Sesenta Años*, publica un periódico de Córdoba un relato espeluznante que titula *Crimen horrible*.

Esto nos recuerda las palabras de un personaje de *Espinas de una Flor*, que dice:

—Pero hablemos de cosas mas *halagüeñas*. ¿Cómo siguen los *náufragos*?

¡Caracoles con el personaje de Camprodon y cas pita con el periódico de Córdoba.

He ahí una *amenidad* que tira de espaldas.

* *

Mujer, yo haré una barbaridad.
—No me estrañará, porque estás acostumbrado á hacerlas.
—¡Señora, no me falte V. al respeto!
—Y vd no sea bolonio.
—¡Salir de casa á estas horas. Son cosas de las diez.
—¡Y qué! ¡temes que vaya sola, de noche, por las calles?
—No, lo que temo es que no vayas sola.

* *

Por hacer el amor á una soltera
Un caballero atroz me armó quimera.
Me declaré despues á una casada
Y el marido pegome una estocada.
Amo al prójimo, dice la doctrina
Mas ya sé [illegible]

* *

¿Conque tanto ha viajado vd?
—Sí, señor, y en todas partes he dejado una novia. En Francia, en España, en el Mogol, en Groenlandia, en Méjico, en Rio Janeiro, en Montevideo, en...
—Basta, basta. ¿Y se cartea vd. con todas ellas?
—Sí, señor, mantengo relaciones amorosas con todas las novias que he tenido... las pobres me están esperando.
—¿Y á qué ha venido V. aquí?
—A ver si puedo calzarme con algun empleo oficial.
—Ya lo creo; en cuanto abra V. la boca, le nombran en seguida á V. ministro de [illegible]

* *

¡Me amas mucho!
—¡Muchísimo.
—¡Me lo juras!
—¡Te lo juro.
—¡Ah!
—¡Oh!
—¡Me amarás eternamente.
—Sí, Clara, ¡eternamente [illegible]

* *

El pánico ha cundido entre el bello sexo.

Con motivo de las *suaves medidas* que parece estar dispuesto á tomar el gobierno, respecto á los periodistas, ninguna jóven quiere casarse con estos.

Y es lógico.

Esto de quedarse á lo mejor *viudas*, no debe, no puede ser plato de su gusto.

¡Y vean VV por dónde los periodistas solteros deben estar agradecidos al gobierno!

¡Háganme VV el favor, señores papás, de no dejar leer este suelto á sus graciosas hijas!

Bien dicen que el gobierno vela por la felicidad de sus *vasallos*.

Con esas medidas, ya no es posible la familia.

¡Se habrá hecho *internacionalista* nuestro gobierno?

PUBLICACIONES VARIAS

Comision Central de Recursos

Se avisa á las personas que han sido autorizadas por la Comision, para recolectar dinero á favor de los presos y proscriptos políticos, que en la calle Moreno 109 estará diariamente una Comision encargada de recibir aquel, desde las 12 hasta las 5 p. m.

ALFREDO CERNADAS
Tesorero

Salida de vapores

HOY

Para el Salto el «Villa del Salto»
Para el Rosario el «Proveedor»
Para la Asuncion el «Cisne»

SÁBADO

Para Santa-Fe el «Capitan»
Para Montevideo el «Rio de la Plata»

DOMINGO

Para el Rosario el «Sol Argentino»

Agentes—*A. Matti y Piera*
Cangallo 44

SOLICITADAS

Sociedad Irlandesa de Beneficencia

Las señoras Irlandesas de esta ciudad, han formado una Sociedad de Beneficencia para atender á las necesidades de sus compatriotas en el Rio de la Plata.

El jueves próximo tendrá una gran reunion en el magnífico palacio de D. Juan Anchorena, calle de Corrientes num 68.

Creemos que la Sociedad trata de fundar un hospicio para huerfanos de su nacionalidad y edificar una capilla y establecer una escuela inglesa católica. Ademas, contribuirán para aliviar á los desgraciados que por falta de fortuna ó de amigos no puedan atenderse á sí mismos.

Una de las mejores inmigraciones que el país tiene, es la irlandesa. Es gente pacífica, honrosa y laboriosa. Tienen mucho cariño hácia el país de su adopcion. Hacen grandes fortunas por su industria entre nosotros, pues raro es el irlandés capitalista que sale de este país para la pátria natal. Aquí quedan para siempre. Con sumo gusto vemos tambien que el capellan de los Irlandeses el Sr. Arcediano D. Patricio Dillon ha fundado un periódico para fomentar la inmigracion irlandesa.

Que sean bien venidos los irlandeses y que vaya adelante la Sociedad de Beneficencia. Las señoras irlandesas encontrarán entre nosotros todo aquel apoyo y consideracion que tan dignamente merecen.

X. X.

¡Hoy!

Se venderá á las 3 de la tarde un lote de terreno de esquina, de órden judicial, perteneciente á la Municipalidad, situado en la calle de Venezuela esquina de Paso, por los martilleros—

Hidalgo y Torres.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA.

Mayo 26 de 1875.

Lo mismo que el lúnes, las operaciones en títulos de renta han sido con calma y poca animacion.

En Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion por trimestre, no se hizo ni se anotó ninguna venta en la pizarra durante la hora oficial, ni hubo tampoco demanda.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos del 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, las operaciones fueron de poca importancia y animadas durante la hora oficial, las ventas anotadas en la pizarra ascendieron á la suma de 180,600 $ con una baja de 3/8 p% sobre los precios del lúnes á última hora, de la série A única que se cotizó, segun el detalle siguiente:

Al contado, série A. 1,600 al 80 p%.
Id id 2,000 id 79 7/8 id.
Mayo 28, 20,600 id 79 7/8 id.
Fin de mes, 10,000 id 80 1/8 id.
Id id 5,000 id id id.
Id id 40,000 id 80 id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 2,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id 1/8 id.
Id id 10,000 id 80 id id.
Id id 10,000 id id id 1/8 id.
Id id 18,000 id id id id.

Cuyo resúmen es de 180,600 $

Despues de hora de poca importancia fueron las operaciones que se hicieron.

Para el fin de mes 30,000 $ á 79 7/8 y 80, y para el 30 de Junio 20,000 id á 80 1/8 y 80 1/4, quedando vendedores á estos precios.

FUENTES Y CAMINOS.

Se vendieron despues de hora 4,000 $ á 79 1/2 p%

BANCO NACIONAL

Se vendieron entre particulares 90 acciones al 52 p%.

CAMBIOS

Muy poco animados han sido los que se han hecho y de poca importancia, siguen cotizándose á los precios siguientes:

Inglaterra 49 1/4 á 49 3/8.
Francia 5 23 á 5 25
Amberes 5 22 á 5 25
Montevideo 1 1/2 p% de premio
Alemania, nominal.
Génova 5.25.
Rio Janeiro 31,000 á 31,200 reis por onza.

FRUTOS DEL PAIS.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Mayo 26.

Resultado de las operaciones de hoy.
Sin nada que notar, sigue el interés por lanas y lanares.

Ventas de hoy

[illegible]

MERCADO CONSTITUCION

[illegible]

CORRALES DEL SUD

[illegible]

ADUANA

COMESTIBLES

[illegible]

BEBIDAS

[illegible]

CONFECCIONES

[illegible]

EFECTOS INGLESES

[illegible]

ART. FRANCESES Y ALEMANES

[illegible]

FERRETERIA Y ARTICULOS NAVALES

F. Ochoa ca 10109 piezas madera
J. M. Powell 15240 kilos koke
Nicolás Zolezzi 254000 id carbon
E. Ingwerson 1501 atados flejes, 75 cjs fierro, 327 atados hapas, 500 id alambre
Samuel B. Hale 250 id id
E. Ingwerson 1527 id flejes
Rooke Parry 50 cascos tierra romana
Samuel B. Hale 100 cjs hojalata, 40 rollos cabo
J. Bell é hijo 50 cjs fierro galvanisado
E. Ingwerson 10 toneladas fierro, 534000 kilos carbon, 4250 ladrillos, 34 cascos tierra
Mantels y Pfeiffer 100 kilos carbon, 2 cjs cubiertos, 2 id cerraduras.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 26

Cardiff el 13 de Marzo y Maldonado el 21 del cte bca italiana Gio Batta Repetto 576 tons cap G. Risso a la órden 827 tons carbon.

Valparaiso el 11 de Abril bca alemana Daniel 416 tons cap Jespersen a Zimmermann y ca 11,050 sacos harina, 500 bolsas trigo.

Leitz el 18 de Marzo bca ing Hope 251 tons cap Frier a J. P. Royd 338 tons carbon.

Cette el 10 de Febrero bergantin aleman Alma 224 tons cap Grache a Fusoni hos con al mismo 600 bordalesas vino, a B. L. 150 barriles, 60 pipas vino tinto a H. S. 150 barriles, 6 pipas, 40 borda vino tinto.

Montevideo el 23 del corriente bca italiana Cattarina Maggie 419 tons cap Juan Maggie a Green ca (en lastre).

Londres el 13 de Abril, Amberes el 15 Havre el 17 vap ing Pascal 1116 tons cap S. Brown a Jordan ca con al ministro de la guerra 6 btos merca, a Zorraquin hos 2 btos meres, Rocha hos 10 bolsas clavos de olor, 70 bolsas pimienta, a E. West 60 cj merca, a Zimmermann ca 1 cj merca, a Rossollin ca 3 cjs perfumeria, a Blagdon ca 6 cjs agua de colonia, a Moore ca 1 cj reloj, a Bollard 1 cj merca, a Rocha ca 1 cj drogas, 30 cjs cerveza, a Monne 28 cjs drogas, a Gonzalez ca 11 fds alfombras, 1 cj mtras a R. Muir 14 cj merca a R. y J. Lezica a M. Kern hos 1 cj libreria a A. Medici 1858 lingotes plomo 20 fds hilo 4 meres a Devoto hnos 100 bolsas pimienta a F. Balbin 4 cj mármol a W. Paats ca 27 cj provisiones 5 cj galletitas a Glover ca 8 fds alfombras, al Tramway Ciudad Bs. As. 1 cj libreria a Halbach ca 6 cj id Lumb hos 19 bts merca a Demarchi hos 13 btos merca, a S. Hamer y ca 10 cj cerveza, Gilmour y ca 1 cj mts, a F. Moore 1 id id, a Rooke y ca 1 id id, a la órden 1 cj perfumeria, 6 bts cristaleria, 75 tambores merca, 108 cj id, 3 id vino, 5 id queso, 1 id mts. De Amberes a W. Bertran 1 bto mts, a E. Tornquist 2 bts id, 3 cj papel, 18 btos queso, 11 cj meres, a E. Scol 1 cj mts, a Lohmann y ca 2 cjs agujas, 90 cj vino, 1 cj algodones, 1 bto mts, a Jacquemin hos 200 bles espíritu a Weirs y ca 2 cj papel 1 cj vino, a Viale hnos 100 casc espíritu, a Devoto hos 100 id id, a L. Gallardo 98 id id, á la órden 40 bles, 200 cj cerveza 5 cj meres, 2 id algodones, 59 bles zinc, 1 bto mts, a Ziegler y ca 3 cj lanas, a E. Scol 1 id tejidos, 1 id cuchilleria, 2 id merceria, 2 id porcelana, 2 id pasamaneria, 6 id jabon, a J. Maupas 25 barriles achicorea, 100 cajns ginebra, a Ebbinghaus y Comp., 6 cajns merceria a Muller y Comp., 4 caj cigarros, a E. Paris 3 cj armas, a Carbone ca 10 btos quesos, a Feuillan ca 65 cjs id, Dryadale ca 1 cj armas, a C. W. Fremery 10 cj vino 1 cj hilos a G. Falcon 1 cj Guantes, a Schlmeyer ca 2 cjs ferreteria a E. Brandes 2 cjs merceria 1 bto mtras, a Verney ca 2 cj armas, a Bernasconi 16 cjs calzado, a Rhodius ca 2 cjs lonas, 1 cj mtras, a Dillemann ca 5 cjs estaño, a Mallmann ca 1 cj paños, a Moore ca 25 cjs quesos a Peters hos 500 cjs velas 50 fdos quesos, a S. B. Halle ca 3 cjs fort a la órden 1 cj lanas, 1 bulto mtras, 25 fdos quesos a S. Schlieper ca 1 cj lanas y cj algas, 1 bto mtras, a Demant 1 cj meros.—De Havre a Jacobsen ca 1 cjn libros, a A. a Moire 7 cjs drogas, a Hammer ca 3 cjs id, a Drysdale ca 12 btos quincalleria, a Rhodius ca 5 cjs lanas, a Mallman ca 3 cjs tejidos, a Carutchet hos 8 cjs pieles eto a A. Istucta 5 cjs pieles, a Malbran ca 5 cjs libreria eto a Grandjean 3 cjs pieles, a Blestcher ca 1 cj merceria eto, a la órden 3 cj porcelana, 1 pieles, 1 cj tejidos, 1 cj chocolate, 6 cjs drogas, 10 cjs ropa, a E. Mattaldi 3 cjs mármol 3 cjs meros, a N. Avellaneda 5 cjs muebles a la órden 1 bulto muestras.

Southampton el 24 de Abril, Carril el 27, Lisboa el 27, Rio el 19 del c'te, Montevideo el 25 vap ing Mondego 1500 tons cap W. Gillies a C. W. Benn ca con a M. A. Maxwell 1 bto diarios, a Barclay ca 1 cj 1 bto mts, a S. Rolon 1 cj drogas, 1 id mts, al Bco Mercantil 1 id id, a Darbyshire ca 1 bto id, 20 bles 36 fds meros, 18 cj quesos, a J. Thompson 1 bto mts, 10 cj meros, a Bates Stokes 29 cj id, 1 id mts, a E. Hembert 1 cj sedas, a L. West 1 bto calzado, a Lumb hos 24 cj meros, a E. M. Powell 1 bto libros, a Zambonini hos 1 cj ferreteria, a Suffern y ca 1 id meros, a Mac-Lean ca 1 bto id, a Mallmann ca 24 cj id, a A. Casson 1 id id, a Kruger ca 1 id id, a E. Tornquist 2 id id, a Dillemann ca 16 id id, a G. Falcon 15 bles id, a Ziegler ca 1 cj id, B. Parollada 22 bts id, a Bernasconi ca 170 cj 42 bles calzado, 1 bto mts, a Duguid ca 3 bts meros, a Ebbinghaus ca 8 cj id, a S. Berdier 1 cj id, a D. Burner 2 cj id, a Drabble hos 1 bto id, a la órden 47 cj id, a S. Horner 9 cj id. a Black 1 cjn id, a G. B. Parry 1 cjn id, a Storni hermanos 271 cjns zinc, 3 cjns 2 cascos ferreteria, a Barclay ca 3 btos, 21 cjs meros, a Drysdale ca 117 cjs fierro galvanisado, 13 atados acero, 52 cjs, 17 cascos meros, 170 planchas, 47 bultos, 1757 atados 6411 barriles fierro, 1938 atados alambre, 550 cuñetes municion, 10 id tornillos 36 cascos, 146 cj, 95 cuñetes ferreteria, a Taglialue ca 50 cjs fierro galvanisado, 15 cuñetes clavos, 100 atados fierro, a Ministro Inglés 2 cjs meros, a J. de Carabassa 3 cjs con 9000 lib., a Khaynach ca 1 cj ferreteria, a J. Jodd 1 bto paños.—De Carril a W. Mera 12 cascos vino, a A. Lopez 30 cjs chocolate, a P. Lama 1 cj paños, a C. Orense 1 cj chocolate.—De Lisboa a Castro ca 1 cj publicaciones, a M. Reñé 6 cjs id, a Barrera 2 cjs id. De Rio Janeiro, a J. C. Roza 211 cjs tabaco, a J. L. A. Almeida 32 rollos id, a J. P. Garneano 52 cjs, 33 rollos, 36 1/2 id tabaco, a Terrero hos 155 cjs id, a Ashwarth ca 167 sacos café, 1 id mtras, a Rocha hos 326 sacos café, 1 bto mtras, a F. Perez 74 rollos tabaco, a la órden 1 bto meros.

Montevideo el 24 del c'te vap oriental Rio de la Plata 350 tons, cap Panasco a Matti y Piera con a Barran y ca 200 cj meros, a L. Bodet 1 cj id, a Barclay y ca 4 fds id, ta Mallmann y ca 5 cj id, a Senet y ca 4 cj id, a J. Cibils 10 cj id, a J. Gaspar rina, 30 cj frutas, a Williamson 3 bols encomienda.

Paranagua el 4 del c'te bca esp Zaragoza 202 tons cap A. Fondas a Horacio R. dos Santos con 2406 bts con 199,770 kilgs yerba mate.

CABOTAGE—DIA 26

[illegible]

BANCOS

Mercantil del Rio de la Plata Limitado

85 RECONQUISTA 85

Capital autorizado	lb. est. 1.000,000
Capital suscrito	" " 1.500,000

[illegible]

Buenos Aires, [illegible]
F. Wanklyn, Director Gerente.

De la Provincia

[illegible]

N. Zavalia, Secretario.

Maua y Ca.

[illegible]

Paris—Comptoir d'Escompte de Paris.
Amberes—Banque Centrale Anversoise.
Portugal—Banco [illegible]
Rosario Santa Fe—Banco Provincial.
Buenos Aires, [illegible] 1° de 1875.
P. Maua y Ca.—*Ricardo Correa*

José de Carabassa.

127—CANGALLO—127.

Desde esta fecha la tasa de interes será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista 6 p%
A plazo fijo de 30 dias
" " " 60 "
" " " 90 "
A plazo mas largo, convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p %
Descuento de letra y pagarés, convencional.
Se dan y se toman letras sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

12ª FUNCION DE LA 1ª TEMPORADA

Ultimas fiestas mayas, Juéves 27 Mayo 1875

ERNANI

A las 8.

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Juéves 27. El drama en 4 actos
Valentia el guarda Costas
Y la petipieza *Los parvulillos*

Gran funcion para el Domingo 30 de Mayo de 1875. A las dos de la tarde.

La funcion elejida para el Domingo á las dos de la tarde es el grandioso drama en 8 cuadros

30 AÑOS

Ó LA VIDA DE UN JUGADOR

Dirijida por el Sr. Montijano, acompañándole en su desempeño todos los artistas de la Compañía.
Dando fin con el chistoso sainete

Los parvulillos

Dirijido por el Sr. Gonzalez.

A LAS 8 DE LA NOCHE

El grandioso y muy aplaudido drama en 5 cuadros en que tanto se distingue el eminente primer actor Sr. Buron,

EL CAMPANERO DE SAN PABLO

Dirijido por dicho Sr. Buron, acompañándole en su desempeño las principales partes de la compañía.
Por lo largo del drama terminará el espectáculo con el sainete.

EL PAYO DE LA CARTA

Dirijido por el Sr. Gonzalez.

A las 8.

NOTA—El Mártes 1° á beneficio de Sr. Buron

MUERTE CIVIL

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

5ª FUNCION DE LA 1ª TEMPORADA

Juéves 27 de Mayo de 1875.

La grandiosa ópera del inmortal Bellini.

NORMA

Por las Sras. Carozzi Zucchi, Ollandini y Caravaglia, y los Sres. Leimi, Pozzi y Capri.

A las 8 en punto.

NOTA—Habrá tramways á la puerta á la salida de la funcion.

AVISOS NUEVOS

A NUESTROS AGENTES DE SUSCRICION

Pedimos á los que aun no han chancelado sus cuentas hasta el 30 de Abril ppdo., se sirvan hacerlo á la mayor brevedad.

m.20 — LA ADMINISTRACION.

Sociedad Lírica del Teatro Colon. Se previene á los Señores Accionistas que la Asamblea convocada para el 30 del corriente, queda transferida para el 6 de Junio á las doce del dia en el Foyer del Teatro—*La Comision*, Mayo 26 de 1875. m27-1p

Leche condensada Ahora que los lecheros se han declarado en huelga, y siendo este un articulo indispensable para las familias pueden ocurrir al almacen Florida y Piedad, que con un tarrito de la referida leche, pueden hacer 10 cuartas igual á la leche que vendian los lecheros. m27v6jn

El corazon en la mano Por Enrique Perez Escrich 2 ts 80 $, la madre de los desamparados por id 2 ts 45, la envidia por id 2 ts 35 $, las obras de Misericordia por id, 3 ts 90 $, la palabra de Dios por el Marqués de San Eloy 1 ts 55 $, Juana la Pálida por Balzac 20 $, el Saumerio ó los mil y un olores por Cecilio Navarro 15 ps, Salonas y Castradillas por Vazque Caboada 20 ps, Los Martires del deber por Garcia Arce 15 ps, La Julia en el Vaticano ó Amor é Roma por Mery 10 ps, La Aurora del Pueblo por Parreño 2 ts 40 ps, la misma encuadernada en 1/2 parte 80 ps, La Canalla por id 2 ts 40 ps, El Remordimiento ó la fuerza de la conciencia por Hugout 2 ts 40 ps, la misma encuadernada 2 ts 1/2 pasta 80 ps, Romances de Bilbao El inquisidor Mayor, Las hermanas Si Pirata del Hayyas 1 ts 25 ps, El Cancer de la Vida por Parreño 2 ts 40 ps la misma 2 ts 1/2 pasta 80 ps, El Milagro [illegible] Estas [illegible] brería de Angel de Ponte 117 Potosí 117 [illegible] m27v30

Alquilase una casa espaciosa y cómoda con pisos de tabla, en un parage muy central. Calle de Potosi núm 547, para tratar calle de Europa núm 189. m27v30

Ricos camarones [illegible] se venden en el almacen Florida y Piedad. m27v5jn

Gratificacion [illegible]

El catedrático [illegible]

R Pra [illegible]

A los tipógrafos [illegible]

Escuela de música [illegible]

Quesos de Holanda [illegible]

20,000 dientes [illegible]

So compra [illegible]

Sirvienta [illegible]

Libros viejos [illegible]

Club del Plata [illegible]

Casita para alquilar [illegible]

Mayordomo [illegible]

Manteca fresca [illegible]

Seinvita [illegible]

Establecimiento Central [illegible]

Mucama [illegible]

Dependiente [illegible] Moreno 1308. m27 1p

Un jóven de nacionalidad italiano desea colocarse como cajero de tienda [illegible] posee á lemas del italiano el frances [illegible] español. Dirijirse á J. B. [illegible] m27 1p

Pedestales de Morrison los primeros [illegible] dentistas Americanos, 18 Suipacha. m21v2jn

Oficial barbero En la barberia situada en la calle de Rivadavia [illegible] se necesita un oficial barbero para los dias festivos solamente. m27 1p

Al que le guste lo bueno Ocurra al almacen Florida y Piedad, seguro de encontrar los artículos mas selectos que hay en el país y que se venden á precios sumamente módicos. m2 v5jn

Carbon de estufa se vende Rivadavia 585. m2 v30

Antiguo y acreditado barato de la quemazon verdadera economia de familias, Maipú 205 entre Cuyo y Corrientes. Se ha recibido un lindo y variado surtido propio de la estacion, tanto para Sras. caballeros y niños, que apesar de lo muy barato que ha vendido siempre, teniendo en cuenta la circunstancia, á mejor dicho la escasez de plata se hace en los precios una notable rebaja, lindísimas telas [illegible] al ínfimo precio de 5 $ vs, y todo por el mismo estilo de barato tapados de la mejor clase de terciopelo que vale 1200 $ en 700, Maipú 205 entre Cuyo y Corrientes. m27v30

Piano por mil pesos se vende uno, tambien hay otros perpendiculares desde 2,500 pesos para arriba. Ocurrir Santa Fé 120 entre Esmeralda y Suipacha. m27v30

Especiales son los vinos que de Francia, España, Italia y Alemania, se hallan en venta en el Almacen Florida y Piedad. m27v5jn

Al comercio El abajo firmado, hace saber al público y al comercio en general, que la peluqueria denominada del «Correo» sita en la calle Bolivar num. 107, la compró en 1° de Abril, reconociendo segun los libros y cuentas corrientes que existian en dicha fecha el *debe* y *haber*. Los que tuvieren cuentas anteriores ocurran al vendedor señor Labarthe antes del 10 del próximo mes. *C. Martinez*. m25v29

En la calle de Rivadavia 966, se venden sanguijuelas hamburguesas lejitimas. m25v30

Atencion Acabamos de recibir de Europa un surtido completo de sombreros de todas clases, para hombres y niños acudid pronto á la calle de Cuyo y San Martin donde encontrarán sombreros muy finos á 100 $ los que valen 130 y 150 en otras partes. m25v30

Se necesita un dependiente de almacen que sea inteligente y que tenga buena recomendacion, en Barracas al Sud calle Pavon N. 84. m24 v29

Juzgado de paz de la Parroquia de Monserrat. Por disposicion de este Juzgado se ha de vender un terreno compuesto de 20 varas de frente por 60 de fondo, tasado en la cantidad de seis mil pesos moneda corriente (6000 ps.) y el tuado en el Partido de las Lomas de Zamora á dos cuadras de la Estacion Manfiel y de la propiedad de D. Jorge Bonaini, cuyo remate tendrá lugar el dia quince del entrante Junio á las cinco de la tarde y por el rematador público D. Ramon Basavilbaso, previniendo que se dinero de contado y no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes. Buenos Aires Mayo 20 de 1875. m25v15Jn.

Club "Los Negros" Se cita por segunda vez á Asamblea Gral para el 28 de Mayo á fin de nombrar la Comision Directiva.—*El Secretario*. m25v27

Qué ganga Sombreros altos de última moda á 100 $ se venden en la sombrereria calle San Martin y Cuyo. m25v30

Aviso Custodio Martinez ha vendido su almacen situado en la calle de Temple esquina de Garantias á D. Francisco Peluffo si hay alguna persona que tenga que hacer algun reclamo puede pasar por mi casa calle de Córdoba núm. 300 dentro del término de 3 dias contados desde la fecha.—Buenos Aires, Mayo 25 de 1875.—*Custodio Martinez*. m25v29

Adivina [illegible]

se ha trasladado [illegible]

Rom de Jamaica [illegible]

Para reservarse [illegible]

Atestaciones [illegible]

Qué baratura [illegible]

Rifa de la casa-quinta [illegible]

Sombreros [illegible]

Dependiente [illegible]

Muchacho [illegible] m2 v1p

Flores blancas [illegible]

Maquinas de coser [illegible] para sastres, zapateros y familias [illegible] m23v27

Otro sistema [illegible] New and Hnos dentistas Americanos 18 Suipacha 18. m21v2jn

Invenciones Ingeniosas, únicas y lindas, por sabios por cuidar bien [illegible] ofrecidas ahora para la primera vez. New and Hnos dentistas Americanos, 18 Suipacha 18. m21v2jn

Especialidad en loza, porcelana, cristaleria, conservas de todas clases, quesos y jamones, [illegible] yerba paraguaya especial, aceitunas de Lisboa, de España y de Francia y en fin todos los mejores artículos que hay en el país referente al ramo, se hallan en venta en el almacen Florida y Piedad.

Nota—La casa remite los artículos á domicilio. m20v5jn

Atencion Viage gratis para Burdeos. Por el vapor que saldrá el 10 de Junio para Burdeos, se ofrece un pasaje gratis de 2ª clase á alguna Sra. que quiera hacerse cargo del servicio de una familia con pasaje [illegible] durante la travesía. Con recomendaciones ocurrir al almacen por mayor esquina Buen Orden y Rivadavia para informes y arreglos. m22 v1jn

Chacras y quintas

Hay como cuatrocientas manzanas de terreno para vender cerca de la estacion «Marcos Paz» propio para chacras y quintas, á precios muy módicos y convenientes para el comprador. El que quiera comprar puede ocurrir á tratar con su dueño á la calle de Piedad n. 995, de 4 á 6 de la tarde. m20v20jn

Adivina, la gran célebre adivina, única profesora de la adivinacion y profesora de varias ciencias, Teresa Meraldi, conocida por todo el mundo por el acierto de sus cálculos científicos, adivina el pasado, presente y el porvenir; las personas que gusten hacerse adivinar ocurran á su estudio en la calle de las Piedras núm. 143, entre Belgrano y Moreno, desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, que serán atendidas, la profesora habla cinco idiomas, calle de las Piedras núm. 143 entre Belgrano y Moreno. m13v13jn

Escuela de música y de declamacion de la Provincia. Se previene á los jóvenes que han sido inscriptos para la enseñanza en las clases de este Establecimiento, pueden ocurrir por la matrícula á la misma Escuela, calle de Cuyo núm. 269, de 1 á 4 de la tarde.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1875.—*El Secretario*. m21v31

En el pueblo de Belgrano frente á la estacion del Ferro-Carril, se alquila una casa con todas las comodidades deseables, buena para Hotel ó Colegio. Para tratar ocurrir á la misma casa á cualquier hora del dia. m13v27

Dos casitas juntas Se venden baratas, cita en la calle de Montevideo núm. 235 y 237, entre Temple y Córdoba con tramway á la puerta, para mas informes calle Cuari 289. m20v27

Al Comercio En general, el que suscribe dueño del establecimiento de la fábrica de galleta á vapor, teniendo que trasladar próximamente su establecimiento, ofrece en venta 2000 arrobas de galleta primera clase á 35 ps. arroba y al contado, tanto en detalle como por mayor, Parque núm 312 y 314, —*P. Berutche*. m19v28

Se alquila La barraca denominada Puerto de los tachos, con su mueble correspondiente, con varias piezas de material, dos galpones, teniendo el terreno dos cientas varas de fondo, propio como para corralon de maderas, para tratar Cuyo n. 62. m20v4jn

Al Público Da. Marcelina Barberena de Oteiza reitera al público el aviso previniendo que no reconocerá mas firma á su ruego que la de su hija Francisca Oteiza.—Buenos Aires Mayo 23 de 1875. m23v23jn

PRIMERA CAMISERIA

72—RIVADAVIA—72

Especialidad en ropa blanca para hombres

CAMISAS blancas y de color, de todas clases, de todos tamaños y de todas formas.

CALZONCILLOS, CAMISETAS, MEDIAS, PAÑUELOS, CUELLOS, PUÑOS, CORBATAS, CAMISAS DE NOCHE, CAMISAS DE BAILE, CAMISAS DE SEDA [illegible]

TIENDA

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

38—PERU—38

Entre Rivadavia y Victoria

ESPECIALIDAD DE ARTICULOS DE ÚLTIMA MODA

AVISO A LAS SEÑORAS

Acabamos de recibir y ponemos en venta hoy Domingo 23, Lunes 24 y dias siguientes:

1000 CONFECCIONES ó tapados de última moda, hay de terciopelo, de cachemir, de paño fantasía, de seda: de todas clases y precios, desde 40 hasta 4,500 pesos. Los modelos los mas recientemente creados se encuentran A LA CIUDAD DE LÓNDRES.

UN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO DE VESTIDOS O COSTUMES PARA SEÑORAS, hay de lana, de paño, de fantasía, de oxford, de vicuña, negros y de colores, de terciopelo, etc., etc., desde 250 hasta 6000 ps.

Un surtido nuevo en batones de cachemir, salidas de teatro ó baile.

Un surtido nuevo en parures de fantasía para baile y teatro.

Un surtido nuevo en corses clase especial A LA CIUDAD DE LÓNDRES.

1500 VESTIDOS DE ÚLTIMA MODA PARA NIÑAS Y SEÑORITAS de 2 á 15 años, hay de todas clases y todas formas, el surtido es inmejorable y los precios sumamente cómodos.

UN MILLON (1,000,000) DE CORBATAS PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS desde 10 hasta 100 ps.

UN LOTE FICHÚS OPERA Y ECHARPES DAMASSÉ artículos de última moda y exclusivos A LA CIUDAD DE LÓNDRES.

SEDERIAS Y TERCIOPELO

10,000 METROS DE SEDERIA [illegible] colores nuevos y á gustos colores creados especialmente por LA CIUDAD DE LÓNDRES [illegible] y los precios son sumamente bajos, en relacion á la clase del género, hay de 35 $ vara, 40, 45, 50 y 69 $.

SEDERIAS NEGRAS [illegible] á 20, 25, 28, 3[illegible], 32, 35, 38, 40, 42, 45, 48, 50, 55, 60, 65, hasta 120 pesos vara [illegible] fábricas de Francia. Son garantidas al uso y desafían la competencia.

TERCIOPELOS NEGRO CLASES BUENAS á 30, 40, 45, 50, 55 y 60 pesos

[illegible] á 125, 130, 150 y 160 pesos [illegible]

[illegible] de seda de todos colores, 75 pesos vara, terciopelo [illegible] fichues, gazas, tularas, cuellos, pequeños, da [illegible]

GÉNEROS PARA VESTIDOS

[illegible] los mas elegantes, los mas nuevos y en los colores [illegible] fantasías, oxford y [illegible]

Generos para luto y medio luto, un surtido nuevo y completo en todas las clases

[illegible] 24 cubiertos. ESPECIALIDAD de [illegible]

A ULTIMA HORA LLEGAN:

[illegible]

A LA CIUDAD DE LONDRES
38—CALLE DEL PERU—38, ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

EL BALSAMO RUSO

DEL DOCTOR BLINA

[illegible]

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 CALLE DE VICTORIA 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
m27v3

se vende y se arrienda [illegible] partido de Magdalena [illegible] de 23 cuadras [illegible] de fondo [illegible] en el partido de la Magdalena. Ocurrir San Juan [illegible] m18v28

Se ha estraviado una boa de vicuña de la oficina de [illegible] de 2 á 3 de la tarde. El que la haya encontrado [illegible] á su dueño, que es un pobre padre [illegible] calle de Corrientes 1056 que [illegible] m23v1jn

MANUEL URTUBEY

AGENTE JUDICIAL COMISIONISTA Y DE PUBLICACIONES

OFRECE SUS SERVICIOS EN EL PERGAMINO

CALLE DE SAN MARTIN

MATA RATAS

[illegible]

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 CALLE DE VICTORIA 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
m23v7

Al público [illegible] firma en [illegible] Buenos Aires, Mayo 21 de 1875. m23v27

Clase de dia y de noche á 50 pesos por mes lectura, escritura, gramática castellana, frances, italiano, inglés, aleman, geografía, dibujo, aritmética, teneduria de libros, matemáticas, etc. Nota: Se dan lecciones particulares y á domicilio. Moreno 284. m23v27

CURA RAPIDA DE LOS SABAÑONES

El Bálsamo del Dr. Greeves es una cura infalible. Los sabañones tan incómodos para todas las personas que sufren de ellos es una de aquellas enfermedades que por parecer insignificantes á primer vista, nunca han llamado la atencion de los principales hombres de la ciencia. El gran consumo que se hace de este Bálsamo y la aceptacion general que ha merecido ha coronado las esperanzas del Dr. Greeves en un grado mayor á el cual él jamás habia soñado, su aplicacion es fácil y en pocas veces le obtiene el resultado deseado.

El Bálsamo del Dr. Greeves se usa con comodidad y es agradable, no perjudica el cútis por que la base de su composicion es el jabon, la yema de huevo y sustancias que suavizan el cútis las que unidas proporcionalmente á ingredientes aromáticos forman una **Crema, como la mas delicada que usan las damas de nuestra alta sociedad.**

Usando este Bálsamo como preservativo se hallará de mucha utilidad en los dias frios y de vientos fuertes, porque priva los gretaduras del cútis que siempre sobrevienen en las personas delicadas, dando blancura y suavidad á el cútis.

Preparado únicamente por el London y Liverpool Pharmacy.

Se vende en frasco de 10 á 15 ps en los siguientes establecimientos.

Farmacia inglesa de Cranwell 29 Rivadavia.
Sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta.
Farmacia Bozzetti 115 Santiago del Estero, Farmacia de Kelly Suipacha esquina á Santa Fé, la del Iris Parque esquina Callao, id Universal Perú esquina Potosí, Farmacia Otto Recke y Ca Corrientes esquina Libertad, Farmacia Medea San Martin 171, Farmacia Fiorini San José de Flores.
Farmacia del pueblo en el Boulevard en Mercedes, idem Nueva en Belgrano. m23v27

M. BENZA

REMATADOR Y BALANCEADOR PUBLICO

APROBADO POR LA CAMARA DE COMERCIO

Escritorio—Suipacha 93

Hermoso campo

Se vende un hermosísimo campo, situado en el paraje denominado de las «Turbias» á doce leguas de Coronda Provincia de Santa Fé con excelentes pastos. Inmejorable para colonizacion ó pastoreo. Compuesto de una área de [illegible] leguas cuadradas se vende por la cantidad de [illegible] fuertes el total. El que se interese diríjase á Don José Fayó, en la ciudad del Rosario, calle Córdoba núm. 61 Plaza 25 de Mayo. m14v31

A 100 pesos Se venden sombreros altos de última moda, calle San Martin y Cuyo. m25v30

PEDRO DE ELIZALDE Y Ca

IMPORTANTE REMATE

EN LA CASA INTRODUCTORA DE LOS SEÑORES

KOENIG RHODIEUS Y Ca

Maipú núm. 27 EL VIÉRNES 28 del corriente

LAS 11 EN PUNTO VENTA POR BULTOS Y MEDIOS BULTOS A 5, 6 y 7 MESES

PARA MAYORISTA, TENDEROS, SASTRES, ROPEROS &.

Gran surtido de confecciones, gran surtido de paños, gran surtido de casimiros, gran súrtido sedes, gran surtido de algodones, gran surtido de géneros para vestidos. Artículos de la mas reciente introduccion.

Nota—Recomendamos á nuestros compradores la puntualidad en la hora indicada (á las 11) pues el espléndido surtido que debemos vender nos reclama el tiempo desde esa hora.

m25 v28

CARNE Y QUINA

VINO Y JARABE AROUD CON QUINA

Carne y Quina [illegible] de las fuerzas que provocan la admiracion [illegible] para curar la tisis, la anemia [illegible] la pobreza, para triunfar de [illegible] calenturas del tifus, y de [illegible] y todas las enfermedades [illegible]

« Este vino [illegible] pronto y el mas seguro [illegible]

« Para devolver [illegible] de los niños, [illegible] la diabetis, la clorosis y la [illegible] que el vino Aroud Quina [illegible] por excelencia » Doctor Bertulus [illegible]

« Se hace un gran servicio [illegible] Aroud con quina en las colonias, en [illegible] influencia de esos climas, en [illegible] es una bebida higiénica, fortificante [illegible] para resistir á la insalubridad de [illegible] preservar [illegible] de las calenturas paludeas y otras [illegible] muchas veces victimas los Europeos Doctor [illegible]

Depósito en Lyon Francia, Farmacia Aroud; en Buenos-Ayres: Moine, 187 y 189 calle Rivadavia

m20v15jn 4p Los Jves

NUEVA HESPERIDINA

PRIMERA CALIDAD

FABRICADA POR JOSE LOY

PROPIEDAD DE ENRIQUE BONIFACIO

Analizada por la Oficina Química Municipal y aprobada por la Comision Higiénica Municipal y adoptada por la Honorable Corporacion, en sesion fecha 5 de Setiembre de 1875.

Esta nueva hesperidina es sin distincion ninguna la mejor que se conoce, y con una notable diferencia en su precio. Pruébese y el que tenga paladar estará conmigo y lo que yo digo.

De la competencia sale la perfeccion

Hoy se halla en venta en los siguientes almacenes por Mayor: Vicente Gutierrez y Ca.—Santiago Ginocchio é hijo—Juan Lanus y Ca.—Pedro y Antonio Lanusse—Cardoso y Oneinde José María Egues—Nocetí y Treglia Miguel Smith y Ca.—Ancle Payró—Escalada Hnos. y Marine—Oliver y Bezabal—Carbone y Lesperon Fausto Pérez—Manuel Camero—Juan Arbueo—Juan Copello, Ortiz y Ca. Goyenechea Bilbao y Ca.—Gervacio Garí y Ca.—Molina Williams y Cichero.

Al menudeo en los cafés, confiterias y almacenes

En la ciudad de Mercedes, almacen por Mayor de Basarte y Condeira, Sucursal de la casa de Santiago Ginocchio en Dolores.

DEPOSITO PRINCIPAL CALLE DE BOLIVAR 195 (antes 119)

m11v11jn ENRIQUE BONIFACIO

BAZAR INGLES

130 y 132--CALLE FLORIDA--130 y 132

Juegos de electro plata, cafetera, tetera, azucarera y lechera el juego en 300$, cristales, porcelanas, cuchillos, tenedores, cucharas etc., carpetas para mesa de paño verde y punzó, guarda fuegos, carboneras, camas de fierro, calentadores, etc.

Té en paquetes de una libra 20$, dar una prueba

Bebidas—Oporto, Jerez, Sauterne, St Emilion, St Estephe, Ch. Labitte, Ch Mayaux, Ch Larose, Ch Leoville, Champagne, Cerveza, Bass, Younger, Guiness, Old Fom Gin, Rom, Whiskey, Cognac, aceite de comer.

Llamamos la atencion del público, confiteros, estancieros, etc., á surtido de vino y cervezas, siendo de buena calidad

Sumamente baratos

Kerosene, Dewes y Pratts, en latas de 5 galones, 60$ la lata.

Calzado inglés

Para hombres 100 y 200 ps. id. señoras 45 ps., id niños 40 y 45

Muebles americanos

Juegos para dormitorios de 2200$ nuevas piezas, id. id. de nogal, perchas y sofaes de nogal, escaleras de pino, mesas, sofaes y canastos para ropa de la China

Jabones, extractos, cepillos de todas clases, cajas para té, naipes, guantes, escritorios, costureros, floreros, baúles, paraguas, cuchillos para pan, manteca y queso, cigarreras, carteras, cuberteras, ajedrez, dameros, dominoes

Juegos de cubiertos de Elkington

Baules, Palmauteux, bolsas de viage, y sillas de doblar

BAZAR INGLES

130 y 132-CALLE FLORIDA-130 y 132

m12perm

COMPANIA DEL GAS ARGENTINO

ADMINISTRACION

420--RIVADAVIA--420

NOTA—Para evitar equivocaciones se previene al público que esta empresa tiene su usina en Almagro y NO es la que dá el alumbrado público

f. 19 perm.

ACEITE DE PURO HIGADO

De bacalao

preparado por el London Liverpool Farmacy

Garantido puro, y exclusivamente para uso medicinal, de los hígados frescos de bacalao

Este aceite de bacalao que hasta ahora se ha tenido por el delicado paladar que lo hace agradable y no purga las naturalezas, el que reune las condiciones siguientes

1º—Pureza completa

2º Que es fresco y libre de rancidez

3º Una preparacion cuidadosamente analizada

El aceite blanco, pálido que presenta al público se verá que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que prueben una vez, no tomará otra calidad

El aceite oscuro claro de noruega, es fresco, puro y esencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell Rivadavia número 30, sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta, Farmacia de Kelly Suipacha esquina á Santa-Fé, Farmacia Universal Perú esquina á Potosí, Farmacia Bozzetti Santiago del Estero 115 Farmacia esquina á Parque y Montevideo, Farmacia Santa Lucía esquina á Buen Orden y Caseros, Farmacia Otto Recke y Ca. Corrientes esquina Libertad, Farmacia Medea San Martin 171, Farmacia Fiorini San José de Flores, Farmacia del Pueblo en el Boulevard en Mercedes, Farmacia Nueva en Chascomús.

m23v27

Las Populares Comision de la Magdalena—Por disposicion Directiva desde el 1º de Junio y hasta nuevo aviso el órden de salidas será como sigue:—Saldrá de Buenos Aires los dias nones, saldrá de Magdalena los dias pones, Buenos Aires, Mayo 22 de 1875—José L. Sanchez—Administrador, Agencia Moreno 317 y Buen Orden 154 y 156

m23v27

Se Alquila

Una quinta compuesta de tres cuadras de terreno, dos cuadras pobladas de árboles de fruta fina, ocho piezas de material y un corralon, esta situada en la calle de Rivadavia entre Almagro y Caballito ocurran á la calle de Piedad n. 459 de 4 á 6 de la tarde

m20v30

PASTILLAS PARA LA TOS

DE KEATING

Muchos años de esperiencia han confirmado la superior reputacion de estas pastillas en la curacion del Asma, tos, ronquera, dificultades en la respiracion y otras enfermedades del pulmon, se vende en la

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

295 -- CALLE DE VICTORIA 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

m23v27

Negrito De 10, á 12 años se necesita uno Piedad 440

m23v27

Cocinero y pastelero con buena recomendacion se ofrece Parque 49.

m23v27

Se alquila En la calle de Cuyo 438 y 440 una casita como para negocio en un precio módico, para verla y tratar en la calle de Corrientes núm 400

m23v27

Cocinera Con cama y una muchacha de 10 a 12 años, se precisan en la calle de Rioamba n. 34, entre Temple y Córdoba

m23v27

Se precisa una niña chica de 10 á 12 años para cuidar un niño, ocurrir Rivadavia 690

m23 v27.

Madame Lafargue Avisa á las señoras de su relacion, que acaba de recibir las gorras, tapados y vestidos que esperaba, calle de Cuyo 706

m22v2jn

Adivina Y profesora de [illegible] una señora recien llegada de Europa que vive calle de Temple 231, da consultas con ayuda de las barajas; adivina el pasado, presente y porvenir, por sus cálculos científicos; ella es profesora de varias ciencias pudiendo dar varias pruebas de todas, tambien consultas todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, calle Temple 231 entre Esmeralda y Maipú

m16 v31

Dr. Simon

De la facultad de Medicina de Paris y recibido en la de Buenos Aires, ha abierto su estudio calle Lima 142. Consultas de 1 á 3 de la tarde

m22v7jn

Té, té .

Té negro de la China en tarros chinescos, una obra en estañado, no existente en el mercado no solamente conserva el té fresco sino que lo mantiene con todo su aroma. Almacén Paraguayo y Depósito de yerba 117 Suipacha 117

m21v5jn

PONCHE

En el invierno el mas confortable y delicado se hace con

AGUA CALIENTE, AZUCAR Y

Hesperidina de Bagley

JAQUECAS. Las Jaquecas no resisten [illegible] virtud de un PONCHE DE HESPERIDINA.

ENFRIAMIENTOS [illegible] PONCHES DE HESPERIDINA [illegible]

Cuidado con el engaño

[illegible]

M. S BAGLEY

COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA

[illegible]

Por disposicion superior el 28 de Mayo á las 2 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de leña á las fuerzas pertenecientes á la Seccion de Fronteras que comprende las Fronteras Oeste, Norte y Sud de Santa Fé con sujecion á las bases publicadas en la Reforma de 13 á 28 del corriente y existentes en esta oficina á disposicion de los interesados—Mayo 13 de 1875—M. B. Camargo

m20v27

El destructor de las hormigas

Negras o en Resultaro [illegible]

Eficaz veneno que sin perjudicar la vejetacion concluye con esta plaga de los jardines, quintas y campos y que se recomienda por su poco precio y la gran economía de trabajos, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas

MODO DE USARLO—Sabiendo el paraje donde está situado el hormiguero que se quiere destruir se se abren las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen todas se echan en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa de bisulfuro de carbono, haciendo esta operacion con prontitud e inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fosforo encendido á cada de las bocas donde ha echado este liquido

AL INSTANTE—se produce una pequeña esplosion, la cual se repite por sí sola en todas las bocas donde se ha echado el

BISULFURO CARBONO—Si se cavan los hormigueros despues de esta operacion se halla que las hormigas y sus larvas se hallan en estado completamente muerta

Una botella de este veneno se considere suficiente para media docena de hormigueros del tamaño general

Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, 30, Rivadavia y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta

m23v27

BON-BON KEATNIG PARA LAS LOMBRICES

Es un terron de azúcar fácil de administrar [illegible] de mas terna edad y es [illegible] para destruir [illegible]

Se vende en la

NUEVA FARMACIA DE CRANWELL

295 CALLE DE LA VICTORIA 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

m23v27

DOLORES DE GARGANTA

[illegible]

Es [illegible] de Dr. Jackson es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo por eminente facultativo [illegible] composicion es puramente de productos vegetales y reune cualidades tan eficaz como espectorante y por su suave sister á curativo. El valor de esta preparacion que está á alcance de todos no puede ser demasiado estimado cuando se considere que por sus efectos terapéuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.

El Sr. Jackson al recomendarlo como infalible en todas las enfermedades del pecho y pulmones no desea dar publicidad á los numerosos certificados, y solo pide de probarlo una vez en los casos de Asma y Tisis Pulmonar lo cual dejará establecida su reputacion

Se vende en la Farmacia inglesa de Cranwell Rivadavia 30

Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta

Farmacia esquina Parque y Montevideo

Farmacia Bozzetti Santiago del Estero 115

Farmacia inglesa de Kelly Suipacha esquina Santa Fé

Farmacia Universal Perú esquina Potosí

Farmacia Medea San Martin 171

Farmacia Fiorini, San José de Flores

Farmacia del Pueblo en el boulevar de Mercedes

Farmacia del Pueblo en Chascomus

m23v27.

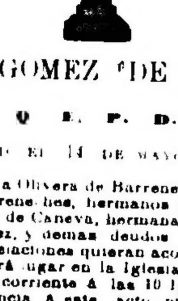

JOSEFA GOMEZ DE OLIVERA

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 14 DE MAYO DE 1875

Su hija Josefa Olivera de Barrenechea, hijo político Adolfo Barrenechea, hermanos Juan G. Gomez, Ignacia Gomez de Caneva, hermana política Elvira Rocha de Gomez, y demas deudos de dicha finada, ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos al funeral que tendrá lugar en la Iglesia de San Ignacio, el Lunes 31 del corriente á las 10 1/2 de la mañana. por cuya asistencia á este acto piadoso quedarán eternamente agradecidos.

m25v30

INSECTOS

El polvo insecticida de Steiner es infalible para la destruccion de toda clase de insectos nocivos, sin peligro alguno para las personas que lo usen

Se vende por mayor y menor en la

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

295 CALLE DE VICTORIA 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

m23v27

Une demoiselle Allemande de bonne famille cherche une place comme dame de compagne ou pour donner aux enfants de leçons de français, d'allemand et de piano. S'adresser au bureau du journal aux initiales D. E. B.

m23v1º jn

La Sociedad de Beneficencia ha resuelto vender todos los objetos trabajados en las escuelas, para lo cual cada uno tendrá su precio anotado—La Secretaria

Mucama Se necesita una en la calle de Temple 131 que sepa todas sus obligaciones, escusado es que se presente si no tiene buenas recomendaciones

m23v27

BLAS DESPOUY

TRADUCTOR PUBLICO

150 MÉJICO 150

m23 v pm

BANCO NACIONAL

El Directorio del Banco Nacional ha resuelto cobrar á los Sres Accionistas una nueva cuota de un 5 0/0 sobre el valor de las acciones.

La mencionada cuota deberá ser pagada antes del dia 31 de Agosto próximo

Se recuerda á los Sres Accionistas el art. 13 de los Estatutos del Banco, cuyo tenor es el siguiente

«Art 13—El accionista que no pagare la cuota exigida «15 dias despues de vencido el plazo señalado en el aviso, «queda obligado á satisfacer el interés de 1 p% mensual «desde el dia en que debe hacer el pago, y si transcurrieren 90 dias desde ese término sin pagar la cuota exigida, el Directorio del Banco procederá á ordenar la venta de las acciones y su producto se entregará al dueño, con la deduccion de las cuotas á pagar y de los intereses moratorios, sin que este tenga ningun derecho á reclamar de la venta ó de su precio por motivo alguno.»

Buenos Aires, 30 de Abril de 1875

El Directorio

m1v30

¡GRAN BARATILLO!

Esmeralda esquina Tucuman. Gran surtido en géneros para vestidos recibidos á precios baratísimos, vestidos para Sras [illegible] tal mas de cachemir con caneladas á 90, 100 y 150 $ de lo mejor [illegible] de terciopelo á 90 [illegible] tapados de paño [illegible] de [illegible] á 15 y 30 [illegible] bordado á 500 [illegible]

2,000 Manos [illegible] desde 15 $ arriba, [illegible] á 35 $ y por mitad [illegible] [illegible] para Sras á 50 [illegible] [illegible] á 50 60 90 y 120 $ [illegible] sa las de teatro [illegible] [illegible] para las fiestas mayas [illegible] Esmeralda y Tucuman

m21 v27

APOGADO

El Dr. D. Antonio V. Obligado

Ha abierto su estudio en la calle de Florida N. 131 an. es 114

m18v8jn

LETRAS SOBRE

ESPANA, PORTUGAL

INGLATERRA Y FRANCIA

Se continua dando por cualquiera cantidad y á precios módicos en la casa de

MIGUEL SANTIAGO

202-RIVADAVIA-204

m11v10n

CIGARRILLO ZAMBONINI

EL DEPOSITO CENTRAL DE CIGARRILLOS NO MAS TABACO NEGRO DE ZAMBONINI Hnos

Se ha trasladado definitivamente á la calle de Florida N. 103

La misma casa acaba de recibir un surtido de licores y artículos Paraguayos

m1v30

Indice General

De títulos de propiedad testamentarias etc. en esta provincia, Banda Oriental y Entre Rios

Las personas que tuviesen terrenos, casas, quintas en esta ciudad ó tambien terrenos en la campaña y que los títulos de propiedad los tuviesen por informalidades sujetas ó por estar en posesion sin saber la procedencia de sus padres y quieran encontrar el órden de sus títulos á fin de que sus propiedades queden libres de todo defecto, ocurran calle de Cerrito 343, entre Charcas y Santa Fé previniendo que nada tienen que abonar sino en contrato lo que buscan.—Prevencion que este Indice es de mi esclusiva propiedad Carlos Cadett

m20 28

¡Qué es lo que debe tomarse!

OS LO DIRÉ

Es un punch de Hesperidina Loy: el sera un verdadero y eficaz remedio para el resfriado.

PREVENCION

Todo el que la tome y la encuentre en el verdadero sabor á la naranja y parecido á limon puede decir por lo que se le ha dado no es punch de Hesperidina Loy

m15perm 2a pag Enrique Bonifacio

EL MEJOR Y MAS FRESCO TE

Que hay en el pais, es el que se vende en tarros de una libra, en el Depósito de yerba, 117 Suipacha 117 Al que compre una docena se le hara una rebaja notable

m21v6jn

POLVOS DENTRÍFICOS

DE PERLA JABONOSOS

Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del esmalte, dá un aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encias debilitadas y enfermas es

La mejor preparacion para los dientes

Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservar la blancura de la perla

Para caballeros

Aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos javonosos, que con uso desaparece la descoloracion del esmalte que es tan general en las personas que fuman, y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos

Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia n 30,

Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta

Webster, Prince y Kimball dentistas americanos Cangallo 254

m23v27

CALLOS Y BERRUGAS

Curados radicalmente con algunas aplicaciones del

ROBINSON'S MEDICO PENCIL

Se vende en la

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

295 CALLE DE VICTORIA 259

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

m23v27

El Dr. Romero

Ha abierto su estudio de abogado en la calle del Peru num 43

m13v13jn

Seminario inglés Victoria 622 á solicitud de algunos jóvenes los Directores han determinado abrir el 1º de Junio, clases de noche en las que se enseñarán las asignaturas siguientes: inglés, francés, teneduria, matemáticas y latin. Los alumnos que quieran inscribirse deben verificarlo de 5 á 8 de la noche. En el mismo Colegio se reciben pupilos, medio pupilos y externos

m15 31

Plantas

Se venden calle de Solis n. 168 antes 108 entre Moreno y Belgrano, allí estarán las listas y plantas para que vean el porte, y la persona que guste ir á la quinta es calle de Méjico en seguida del número 1874 quinta de Juan Romero, no se detallan sus clases por su mucha estension.

m14v14jn

Ricos sillones de «Hauts» los mas perfectos ofrecidos profesion en la casa de Newland Hnos. dentistas Americanos, 18 Suipacha 18

m21v21jn

SOMBRERERIA

"LA AMÉRICA"

Calle Cuyo N. 223, esquina á Maipú N. 170

100-PESOS-100

Sombreros de felpa	á	100 ps.
Sombreros castor última moda	«	100 «
Sombreros copa blanda	«	100 «
Sombreros copa dura	«	100 «
Sombreros yerome	«	100 «
Sombreros en cartera	«	100 «
Sombreros castor ala ancha	«	100 «
Sombreros castor cavour	«	100 «

Gran surtido de Sombreros de todas clases y formas de las mas acreditadas fábricas de Paris que se reciben por todos los paquetes.

A mas un surtido general de camisas, calsoncillos, medias, corbatas, botones, cuellos, puños, guantes, bastones, paraguas y perfumeria fina

NOTA—La casa estará tambien abierta los dias de fiesta. Se habla Español, Inglés, Francés, Aleman é Italiano

m22v30

SE COMPRAN

Y venden libros, nuevos y usados, en pequeñas y grandes cantidades. Baratillo de libros de Angel da Ponte. 117 Potosí 117 (antes 102,) se compra papel de diarios por arroba y se vá á domicilio.

m12 perm. 2.a pag.

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilios, Memorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos Fundacion de Capellanias, Escrituras de compra escrituras de venta etc.

Los que soliciten la busca de algun títulos; ocurran al escritorio de D. Justo Garcia y José Desciora, Recoba Nueva 102.

f16 perm.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78-POTOSI-78

Resúmen de remates á efectuar

Mayo 23, á la una—De 2 lotes de terreno en la de Zeballos

Id [illegible] á las 2—De una linda casita Ayacucho 223

Id 24, á las 12 Judicial—De puertas, etc., calle de Artes 767, entre Santa Fé y Arenales

Id 26, á las 12 De muebles en la calle de Artes 403

Id 28, á las 12 De objetos de mármol, por liquidacion calle de Cuyo 185

Id 30 y 31 á las 11 Remate de la hacienda y campo de estancia "La Armonia" en Rojas

Junio 1º á las 12—De plantas [illegible] en nuestra casa calle de Potosí

Id 13, á las 3—De 9 lotes de terreno [illegible] calle del Ministro Inglés, testamentaria de Remolino

Id 22 y 24, 2 y 3 de la tarde [illegible] De casa y terreno

Id 25 [illegible] De 21 [illegible] de terreno perteneciente á la testamentaria de Da [illegible]

JUDICIAL

De 5 propiedades pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Juan José Basabilbaso.

El Martes 22 de Junio

A las 3 de la tarde remataremos [illegible]

La casa calle de Temple N. [illegible]

[illegible]

De la misma testamentaria

En San Fernando

El Juéves 24 [illegible] de la tarde se rematará [illegible] á la mas alta postura [illegible]

Una casa situada en el pueblo de San Fernando [illegible]

Las tasaciones en total [illegible] 60 centavos [illegible]

En seguida Otra casa [illegible]

En seguida un terreno [illegible]

Otro terreno [illegible] 2º casa compuesta de 11 1/2 vs frente por 48 vs de fondo bajo pared [illegible] tasada en la suma de veinte y tres mil pesos $ 23.000 mc

El Sr. Juez de conformidad con los herederos ha ordenado que la base para la venta de todas las propiedades que anteceden sean las tasaciones íntegras de cada una de ellas. Para imponerse de las mismas y de los títulos ocurrir al escribano Sr. D. Mariano Andrade calle Defensa 2º patio y por mas pormenores á nuestra casa Potosí N. 78

m21

Por el mismo

JUDICIAL

DE NUEVE LOTES DE TERRENO ALTOS

Con frente á la calle del Ministro Inglés

Y á 200 vs de la gran calle de Santa-Fé con macadam, gas y tramway. Lindando calle por medio con la quinta del Señor Don Ricardo Holenberg

Por órden del Juez de 1a. Instancia Dr. D. Julian Balbin.

El Domingo 13 de Junio

A las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1º Instancia Dr. D. Julian Balbin y perteneciente á la testamentaria de Don Pedro Remolino [illegible] lotes de terreno con frente á la calle del ministro Inglés y á 200 vs de la gran calle de Santa Fé como sigue

Lotes num 1 2 3 4 y 5 con frente al Este á la del ministro Inglés formando esquina á otra sin nombre con frente al Sud constando de 50 vs de frente por 50 vs de fondo tasada en la suma de 30$ [illegible] la vara cuadrada

Lotes num 6, 7, 8 y 9 con frente al Sud constan de 38 vs 50 c al Sud por 20 vs de fondo al Norte tasada en 20$ mc la vara cuadrada

NOTA El remate se efectuará con base de las 2/3 partes de la tasacion

Por planos y mas informes á nuestro escritorio. Á la escribania de S. Sagasta calle Defensa 1er patio

m2

Por los mismos

De muebles buenos

En la casa habitacion DE

D. José Fautrier

Calle del Parque N. 527

Por ausentarse PARA EUROPA

El viérnes 4 de Junio

A las 12 en punto del dia remataremos, á dinero de contado y al mas alto postor, todas las existencias de dicha casa, á saber

SALA—Un juego de jacaranda á la Luis XIV forrado en brocatela de seda, compuesto de 2 sofaes, 2 sillones, otros sillones, 1 butaca, 2 banquitos de piés y 12 sillas, el todo con sus fundas, 1 espejo cuadrado marco dorado, 1 rinconera jacaranda tallada 3 cortinados y galerias, 1 alfombra frente al sofá, 4 sillas esterilla incrustadas en nácar, alfombrado y adornos

ANTE-SALA—Un rico piano perpendicular y asiento 1 atril de caoba para musica, 1 rico estante de jacaranda tallada, 2 sillas esterilla incrustadas en nacar, 1 mesa del centro jacarandá tallado y piedra mármol, 1 mesa papier maché dorada, 2 grandes cuadros representando un consejo inglés de los treinta (30), 1 lámpara plateada para kerosene, 1 alfombrado de tripe, 1 cortinado con galeria y correspondientes agarraderas, 2 salivaderas porcelana fina y varios adornos

PRIMER DORMITORIO—Camera de caoba con colchones, colcha damasco, almohadas y frazadas, 1 ropero caoba tallada, 1 lavatorio caoba con piedra mármol, espejos y útiles porcelana, 1 mesa de noche caoba y piedra mármol 1 costurero de la india papier mache, 2 floreros porcelana, sillas y alfombrados

SEGUNDO DORMITORIO—Una cama de fierro completa, 1 mesa de noche caoba y piedra mármol, 1 sillon de amaca y 1 silla caoba asiento esterilla, 1 cómoda tocador de caoba con espejo, 1 ropero de caoba con luna, 1 costurero de, 1 caja de musica, alfombrado de tripe y esterado de la india, 1 caja de fierro con secreto, 1 cuadro al óleo, 1 id litografiado, 1 espejito, 1 máquina de coser y un lote libros

COMEDOR—Una mesa de nogal para 12 cubiertos, un aparador de caoba con espejo, 1 armario cristalero, 1 sofá de caoba y crin, 1 mesa de trinchar con piedra mármol, 1 estufa con útiles, 1 reloj, 8 sillas de guindo y esterilla, 1 sillon de hamaca caoba y esterilla 1 id de brazos, 1 alfombrita de tripe, 1 licorera jacaranda, 4 cuadros marco dorado, 1 id grande vista de Buenos Aires, 1 id al óleo, 1 peraiana un calentador de platina, 6 bandejas laton, 1 lampara porcelana blanca, una cubertera, 1 bandeja y un canasto para pan

CRISTALES Y PORCELANA—12 copas para champagne, 2 queseras, 1 máquina de soda 1 botella de barro, 1 florero porcelana, 2 fruteras id, 1 mantequera cristal, una frutera grande id con plata de platina, 4 dulceras cristal, 1 aceitera composicion, 2 botellas cristal 1 jarra id para agua, 1 jarra porcelana dorada, 1 juego porcelana para té, 1 id para agua azucarada, 1 bandeja cristal dorada, copas y vasos para agua y vino, 2 palmatorias, asienta botellas, etc. 1 juego porcelana para mesa (como 80 piezas), 1 calentador grande de platina, 1 azucarera, 1 tetera y 1 máquina de café id id, 1 calentador de cobre, 1 id id, 3 cajas para té etc

TERCER DORMITORIO—Una cama de fierro completa, un lavatorio de fierro con útiles, un sillon de Viena, un escritorio de caoba, dos escritorios portátiles, dos tinteros composicion y cristal, un ropero de pino, 1 mesa redonda id, 1 cuadro mitológico, 1 estante ropero, varias sillas, 1 cuadro La Asamblea Francesa, un catre de fierro á la crimea

CUARTO DE BAÑO—3 bañaderas grandes, una id chica, 1 baide y otros útiles.

PATIOS Y COCINA—2 jasmines del cabo, 2 id diamelas 1 id del pais, 1 agólico, 1 asarero, 1 jazmin del Paraguay, 1 legister, 1 bella Eloysa, 1 cedro, 1 palma, 1 Horfencia, 1 cedrito y otras plantas hermosas y de mucho mérito. 1 estante de fierro para plantas, 15 bancos id id, 1 tinaja para agua útiles de cocina etc

m37

DEL VALIOSO ESTABLECIMIENTO

DE CAMPO

DENOMINADO

ESTANCIA DE LA ARMONIA

Situada sobre el éjido del pueblo de

ROJAS

Propiedad del Sr. D. Juan Hughes y de 25 majadas de ganado lanar en el mismo establecimiento.

El Domingo 30 y Lúnes 31 de Mayo A las 11 en punto de la mañana

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, el valioso establecimiento arriba mencionado, propiedad del Sr. D. Juan Hughes quien ha resuelto limitarse al establecimiento que tiene bajo de alambrado, conocido por «La Vigia».

El detalle es el siguiente:

CASCO DE LA ARMONIA

El campo se compone de 2 1/8 leguas cuadradas situadas sobre el mismo éjido del pueblo de Rojas, campo flor de superior calidad tanto para la cria de ganados vacunos y lanar, como para la agricultura, el campo será dividido en fraccion de un 1/8 de legua ó sean 200 cuadras cuadradas para ponerlo al alcanze de todo el mundo, el establecimiento de la graseria, con galpones, caballeriza, baños para ovejas se formará un lote el cual por su importancia para la explotacion del ramo, no deben perderlo de vista los interesados.

Una vez vendido el campo procederemos á la venta de todas las ovejas q' estan fuera del alambrado y q' son como 40,000 ovejas mas ó menos, todas ellas bañadas dos veces, despues de la esquila y se encuentran de consiguiente libres de sarnas, ventaja inmensa para los criadores de ovejas y por consiguiente inútil nos parece llamar sobre esto la atencion pues las lanas son muy conocidas en la Plaza.

El campo estará dabidamente mensurado y amojonado, pudiendose obtener mas adelantos los planos de la mensura de los 16 lotes que se ofrecerán en venta. Por mas pormenores á nuestra casa Potosí n. 78.

m5

Por los mismos

GRAN REMATE

De las existencias

Del establecimiento de OBJETOS DE ALABASTRO

Y mármol Florentino

Por liquidacion completa de negocio, cuyos objetos todos de arte, estan en exhibicion en la calle de Cuyo N. 185, entre Florida y Maipu.

DONDE TENDRA LUGAR EL REMATE

El Viérnes 28 de corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de Establecimiento de objetos arriba espresados perteneciente á los Sres Bertini y Giangrandi, á saber

Maravillosos objetos de arte de mármol Florentino y de alabastro como ser: grandes floreros, tarjeteras, jarrones, adornos de todas clases, estatuas, pedestales, fuentes para jardines y miles de otros objetos de arte, traidos de europa y ejecutados por los mejores artistas [illegible]

Recomendamos á los Sres aficionados á las bellas artes, concurran á este especial remate

m21

Por el mismo

De ricas plantas

EN NUESTRA CASA POTOSI 78

[illegible]

"JARDIN REPUBLICANO"

DE LOS SEÑORES

AQUILES ORTELLI Y CA.

Antes de Luis Peralto

El Martes 1º de Junio

A las 12 en punto [illegible] remataremos [illegible] á la mas alta postura gran cantidad de plantas pertenecientes [illegible] á saber

[illegible] Bogda [illegible] Rempena [illegible] eucaliptus [illegible]

m25

Plowes y Lagos

Sucesores de Bates y Plowes

Dos remataremos ingleses [illegible] casas inglesas [illegible] meses—En nuestra casa calle de Perú [illegible]

El mártes 1º, miércoles 2 de Junio

A las 12 en punto venderemos un espléndido surtido de mercaderias á saber [illegible] el siguiente

Géneros de vestidos de lana, mezcla y algodon, popelina, merinos negros y de colores, lustrinas, alpaca llana de [illegible] tarlatanas, muselinas, [illegible] tul negro, [illegible] de lanas, lienzo, [illegible] de varias marcas, ormanientes finas de diferentes marcas, tripe Bruselas, [illegible] liso y labrado, franela blanca y amar [illegible] en piezas y [illegible] paños de lana y merinó [illegible] 1 para ponchos, frazadas de todos tamaños, pañuelos de seda y [illegible] de manos, sombreros de castor y felpa, medias para hombres y señoras, calzoncillos de hilo, calzado, coton de hilo y algodon, hilado, lienzo [illegible] artículos de la India

Averias—Por cuenta de seguros frazadas [illegible] de [illegible] de casimiros y paños finos, sombreros de castor

m25

Enrique Rodriguez y Ca

BANCO HIPOTECARIO

Remate por el martillero Enrique Rodriguez y Ca. en la casa del Banco

Calle San Martin num 159

LINDA ESTANCIA "LA FORTUNA"

Campo de [illegible] cuatro cuadras de campo [illegible] á tres leguas mas ó menos de la Estacion San Vicente

A mejor postor

El Juéves 17 de Junio

A las 4 de la tarde por órden del Directorio de Este Establecimiento procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, del establecimiento de campo con todas sus poblaciones, perteneciente á D. Cándido Galvan, ubicado en el partido de San Vicente conocido por la «Fortuna» cuyo terreno consta de cuatro mil ocho cientas varas de frente por cinco mil de fondo.

Esta propiedad fue tasada en dos millones cien mil pesos m/c, y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de ochenta mil pesos fuertes concedidos al referido Galvan sobre esta y otras propiedades

Adeudando dos trimestres D. Cándido Galvan y no habiendo podido llenar lo prescripto en el artículo 28 de la ley del Banco por cuya razon se procede á este remate

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados

Por mas por menores ocurrir á la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde

m18

Por el mismo

Banco Hipotecario

Remate por el martillero Enrique Rodriguez y Ca., en la casa del Banco calle San Martin 159

El Viérnes 18 de Junio

A las 4 de la tarde Por órden del Directorio del Establecimiento procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa alta y baja, situada en la calle de Perú num 505 y hoy tiene el num. 787 entre Garay y Brasil, perteneciente á Don Juan Corominas, edificada en terreno compuesto de 9 varas de frente al Este por 13 vs de fondo, ó todo lo demas que resulte dentro de muros, pues aseguro el Sr Corominas que tenia 25 vs en razon de que la nueva delineacion lo habia hecho avanzar sobre la calle.

Esta propiedad fue avaluada en 186000$ m/c y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el credito hipotecario de 4,000 $f concedidos al referido Corominas sobre esta y otra propiedad que no habiendo cumplido las condiciones bajo la que se estendio el contrato se haya comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Para mas pormenores ocurrase á la Secretaria del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

m21

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El remate tendrá lugar sobre el mismo terreno, venta en lotes, al gusto del comprador, al mejor postor, ochenta y ocho manzanas de lindo terreno.

VEINTE MANZANAS

ALTISIMAS

Sobre la barranca

Lotes de una manzana

CON ACCION A VARIAS

El terreno está situado en el pueblo de Flores, á dos cuadras mas ó menos de la plaza Principal, es el terreno donde se ha formado el Pueblo llamado—

NUEVO FLORES

(ANTIGUA CHACRA DE VIVOT)

Teniendo órden terminante de realizar la venta y para evitar dificultades, los compradores que no sean conocidos tendrán que dejar en el seña diez por ciento del precio á que comprén ó garantia de persona conocida.

El Domingo 6 de Junio

A las 12 en punto, por órden del Directorio del Banco Hipotecario, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado de 88 manzanas de terreno pertenecientes á D. Teodoro Mora situadas en el partido de San José

[illegible] de Flores, [illegible] por 150 de [illegible] Pereyra, [illegible] Silveira [illegible]

Esta propiedad [illegible] concedidos al [illegible] condiciones del contrato, [illegible] en el artículo 29 de la Ley [illegible]

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por órden se anuncian, serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos 2 dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

CARRUAJES

En la plaza de Flores, habrán para conducir la concurrencia saldrán á las 12 en punto.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 159, de 10 á 4 de la tarde ó á casa de los rematadores Victoria 183.

m22

S. de los Santos

JUDICIAL

DE UNA HERMOSA CASA QUINTA

EN LA CALLE DE CORRIENTES No. 224

ENTRE RIOBAMBA Y AYACUCHO

El Domingo 13 de Junio

A las 3 en punto de la tarde venderé en remate y por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Rosa, y perteneciente al juicio ejecutivo que por cobro de pesos sigue la susesion de D. Alejandro Araujo contra el Sr. Torres.

La casa edificada en terreno de 16 vs 95 centimos de frente al Norte por 67 vs de fondo al Sud, con 9 piezas de azotea, una id de tabla, caballeriza, cocina, pozo de agua, letrina etc. y arboleda frutal, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps. 305,661-89 centavos m/c, no se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes de la tasacion que son ps. 203,774 m/c.

Nota—Llamo la atencion de los Sres. ricachos que quieran hacerse de una casa de recreo en esta ciudad, pues es llegado el momento de obtenerla y con muy poco capital, visitar pues esta propiedad antes del dia del remate, seguro que saldrán satisfechos y con tramway á 1/2 cuadra

Por mas datos por los autos y titulos á la oficina del Secretario D. Nicanor Repetto ó al martillero Victoria n. 104.

m22

Por el mismo

JUDICIAL

EN SAN FERNANDO

De un precioso terreno

Frente á la via férrea

50 vs. de frente por 100 vs. de fdo.

El Domingo 6 de Junio a las 3 en punto de la tarde venderé en remate público por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Marenco y perteneciente á la ejecucion seguida por Da. Maria del Valle de Curnet por cobro de pesos.

El terreno mide 50 vs de frente al Oeste y 100 vs de fondo al Este tasado en la insinificante suma de ps. 40,000 m/c base de la venta sus 2/3 partes de la tasacion que son ps. 26,666 m/c

Esta propiedad se encuentra situada frente á la via de ferro carril entre las calles General Belgrano, Ituzaingo, General Pintos y Defensores de Buenos Aires, calle en medio con la casa de Sr. D. Prospero Catelin. Por mas antecedentes ver los autos y títulos á la oficina del secretario Gauardo, Defensa num 86, 3er patio, ó al rematador Victoria num 104

m22

Por el mismo

EN SAN ISIDRO

DEL ALMACEN "NACIONAL"

[illegible]

El Lunes 7 de Junio

A las 1 en punto de la mañana procederé a vender en remate á la mas alta postura y dinero de contado por órden [illegible] surtido de comestibles de almacen [illegible] vino carlon, [illegible] jerez en barriles y en botellas, vino seco, [illegible] ferreteria, merceria y por último un surtido completo que no se detalla por su mucha estension.

En seguida remataré 8 chacras de magníficos terrenos de 50 manzanas cada una.

[illegible] de los compradores en el partido de la palabra [illegible] que el tren al Azul se está concluyendo y dentro de 6 meses mas ó menos tendremos á estos terrenos á una distancia de 5 leguas aprovechar especuladores hay que vender al mejor precio, títulos garantidos, dinero de contado plano á la vista

Por mas datos á remata por Victoria num 104

m2

Hidalgo y Torres

N. 5.680-Judicial

De una importante propiedad situada en la calle de Corrientes 787, testamentaria de Dr Francisco Sarmiento, de órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D José Maria Rosa.

El Domingo 13 de Junio

A las 2 de la tarde procederemos á vender esta importante finca que como se verá la tasacion es bajísima, pues los Sres que deseen emplear bien su dinero pasen á visitarla dicha propiedad, para ver si puede producir un 5, p%.

El terreno se compone de 16 vs 90 c de fte. al S por 70 vs 60 c, angostando en el fondo del fte. 25 c

La propiedad es magníficamente edificada con infinidad de piezas hechas á todo costo, entrando tres altos, escalera de mármol, umbrales de id, maderas duras, techos y pisos embaldozados, algunas de madera fuerte moderno y tallado, cocina, letrina y demas comodidades para una familia, con hermosas plantas frutales y de jardin, toda la construccion sólida y elegante no hay nada que desear para vivir comodamente

Tasacion ps. 599 393 pesos 55 c., las 2/3 partes ps. 399.595 pesos m/c.

El edificio vale el doble, sin el terreno

Nota Como se verá realmente la propiedad es ir antes de [illegible] se remate, y cerciorarse de lo que decimos. Además, la localidad en que se halla situada, rodeada de hermosos edificios. Por mas pormenores Bolívar 56

a27

Por el mismo

JUDICIAL

No. 5684

De dos lotes de terrenos situados en el pueblo de Belgrano formando esquina á las calles San Martin y Maypu, de órden del Sr Juez de 1a Instancia Dr. D. Julian Balbin. ¡Gran retaza!!

El Domingo 13 de Junio

A las 2 de la tarde se procederá a vender dicho terreno con edificio perteneciente á la testamentaria Julian Dugray

¡Lote de esquina!

Con 25 vs frente al Este por 25 de fondo al Oeste con dos piezas de material, cocina con techo de teja, pozo y cerca de pared. Fué tasada en 40.000$ hoy se retaza la base en 25.000$ las 2/3 partes son 16.667$ m/c base para la venta

Lote contiguo á la esquina

Compuesto de 10 vs de frente al Este por 50 de fondo fué tasada en 35 000$ hoy ha sido reducida esta hasta 23.000$ las 2/3 partes son 15 335 base de su venta por mas pormenores á nuestro nuevo escritorio Bolivar 20

m17

Por el mismo

Núm. 5685

Judicial

Terreno Municipal de órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr D. Julian Balbin.

HOY Juéves 27 del corriente dia de fiesta

Rincon y Venezuela, a las 3 de la tarde, con 19 varas fte. á Venezuela por 38 vs 8 cs á Rincon y 39 vs 20 cs por el otro costado, forma esquina tanto el primero como este, tasado $ 72 599 m/c 65 cs, las 2/3 partes $ 51.733 m/c.

Creemos muy oportuno el aprovechar en comprar hoy estos lotes de alguna importancia. Por mas pormenores á nuestro nuevo escritorio, calle de Bolivar N. 20

m13

Por el mismo

No 5688

JUDICIAL

Muy importante, de órden del Sr Juez de Comercio Dr D [illegible] Por chancelacion de hipoteca La central propiedad Venezuela 476 entre Lima y Salta, 9 vs de fte al N. por 59 1/2 de fdo. al S

Esta magnífica casa se compone de 11 cómodas habitaciones, aljibe, cocina, letrina, etc. etc. hermosas parrales, árboles frutales, etc. patios y techos embaldozados, umbrales de mármol etc.—Tasacion $306,354 m/c. 13 ctvs 2/3 partes $204,236 m/c. (su valor real es de $350,000)

El domingo 6 de Junio

A las 2 en punto procederemos á la venta de dicha propiedad central, cuya tasacion es bajísima, tomándose por base las 2/3 partes, que como se verá la casa vale el doble (sin exajerar)

Titulos perfectos. Por mas pormenores á nuestro escritorio 20 Bolivar 20.

m18

Por el mismo

No 5490- Judicial

De todas las existencias de la casa calle Paso num. 20, entre Piedad y Cangallo, de órden del Sr Juez de 1a Instancia, Doctor Don José Maria Rosa

El Lúnes 31 de Mayo

A las 12 del dia, se procederá a vender todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de Doña Juana Garcia Estrella.

Entrando: camas, aparadores, sofaes, cuadros, sillas, sillones, mesas, loza, útiles de cocina y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

m22

Perez del Cerro Hnos.

Importante remate Judicial, de un terreno situado en la Boca, frente al Riachuelo.

El Domingo 30 del corriente

A la una de la tarde remataremos por órden del Señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel Casares, y á dinero de contado, el hermosísimo terreno perteneciente a la testamentaria de D. Cárlos Agostini, situado en la vuelta denominada de Rocha, dando uno de sus frentes sobre el Riachuelo y el otro á una calle sin nombre.

Este terreno mide 10 metros 825 milímetros de frente al Sudeste, ensanchando en su fondo 217 milímetros por 150 metros 467 milímetros de fondo por el costado Nordeste y 154 metros 148 milímetros por el Sudeste.

En este terreno se haya edificada una casilla conteniendo 4 piezas de madera en buen estado y habitables, cuya total tasacion, de terreno y casilla, importa 209,335 pesos 20 centimos, siendo su base para la venta las dos terceras partes que representan 139,556 $ 80 cents.

Por mas por menores a nuestro Escritorio calle del Perú núm 13

m18

Luis G. Leonetti

JUDICIAL

De una preciosa casita, situado en la calle de Entre-Rios núm. 107, tasacion bajísima

El Domingo 13 de Junio

A las 2 de la tarde procederá a vender la casa indicada, por órden Sr. Juez de 1a instancia en lo Civil Doctor Don Angel E. Casares y por nombramiento de los interesados, como perteneciente a la testamentaria de Don Gerónimo Binoglio.

La casita se compone de dos piezas de material con maderas duras, techos embaldozados, cocina, letrina, etc. y el terreno de 11 varas de frente por 12 de fondo, tasado todo en 6,975 m/c. No admitiéndose oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion que son 31,6?? m/c.

Títulos superiores, mas datos oficina del Escribano Federico Mendes, ó Moreno 76 altos, escritorio del rematador.

m18

Remates á la vuelta

Juan Amenabar

REMATE JUDICIAL

DE UNA MANZANA DE TERRENO

Entre las calles Pavon

2.ª *Cochabamba, Entre-Rios y Pozos*

Dividida en 29 lotes

El Domingo 6 de Junio

A las 2 en punto de la tarde venderé al contado y por órden del Sr. Juez de Comercio D. D. Juan Antonio Areco; la manzana arriba indicada perteneciente á la Municipalidad de la capital y por ejecucion del Banco Nacional, dividida en 29 lotes á saber.

Lote N. 1—Formando esquina á las calles de 2da. Cochabamba y Pozos, compuesto de 17 varas de frente al Oeste por 40 varas de fdo al Este por el costado Norte, dando fte. tambien á la calle de 2da. Cochabamba; 39 vs. 16 cents por el costado Sud, y 14 vs. 50 cents. por el fte. del fdo, igual á una superficie cuadrada de 583 vs. 80 cents. avaluada la vara cuadrada a $ 80 mjc. Importe $ 46 704 mjc.

Lote N. 2 compuesto de 10 vs de fte. al Oeste calle de Pavon, por 39 vs. 16 cents por el costado Sud, igual a 389 vs. cuadradas avaluada la vara cuadrada a $ 50 mjc. Su importe ps. 19,450 mjc.

Lote N. 3 Compuesto de 10 vs de fte. al Oeste, calle de Pavon, por 38 vs. 65 cents. por el costado Norte y 38 vs. 16 cents. por el costado Sud, igual á 384 vs. 05 cents. cuadrada, avaluada la vara cuadrada a ps. 50 mjc. Su importe pesos 19.202-50 mjc.

Lote N. 4—Compuesto de 10 vs. de fte. a la calle de Pozos, por 38 vs. 16 cents. de fdo. por el costado Norte y 37 vs. 27 cents. por el costado Sud; igual a 377 vs. 10 cents. cuadrados, avaluada la vara cuadrada a ps. 50 mjc., su importe ps. 18,855 mjc.

Lote N. 5—Compuesto de 10 vs de fte. al Oeste, calle de Pozos, por 46 vs. 58 cents. de fdo. por el costado Sud y 47 vs. 27 cents. tambien de fdo por el costado Norte; igual a 469 vs. 20 cents. cuadrados, avaluada la vara cuadrada a ps. 50 mjc su importe ps. 23 460 mjc.

Lote N. 6—Compuesto de 10 vs. de fte. al Oeste calle de Pozos, por 46 vs. 58 cents. por el costado Sud; igual a 455 vs. 30 cents. cuadrados avaluada la vara cuadrada a ps. 50 mjc. su importe ps. 22765 mjc.

Lote N. 7—Compuesto de 10 vs. de fte. al Oeste, calle de Pozos por 46 vs. 60 cents. de fondo, por el costado Sud y 45 vs. 49 cents. por el costado Norte, igual a 450 vs. 40 cents cuadrados, la vara cuadrada a ps. 50 mjc. su importe ps. 22,520 mjc.

Lote N. 8—Compuesto de 10 vs de fte. al Oeste, calle de Pozos, por 44 vs. 60 cents. de fondo por el costado Norte, y 43 vs 41 cents. por el costado Sud; igual a 440 vs 05 cents cuads. avaluada la vara cuadrada a ps. 50 mjc importa $ 22 002-50 mjc.

Lote N. 9 - Compuesto de 10 vs. de fte. al Oeste, calle de Pozos, por 43 vs. 41 cents. de fondo por el costado Norte, y 42 vs. 82 cents por el costado Sud; igual a 431 vs 10 cents cuads., la vara cuadrada a ps. 50 mjc. importa ps. 21,555 mjc.

Lote N. 10—Compuesto de 10 vs. de fte. al Oeste, calle de Pozos, por 32 vs. 82 cents de fondo, por el costado sud igual a 320 vs. 30 cents cuads la vara cuadrada a ps 55 mjc su importe ps 17,611 mjc.

Lote N. 11—Compuesto de 10 vs. de fte. al Oeste, por 31 vs. 23 cents de fondo al Este por el costado Norte, y 31 vs. 04 cents tambien de fondo por el costado Sud, igual a 311 vs. cuads., la vara cuadrada a ps 55 mjc es importa ps 17,121-50 mjc.

Lote N. 12—Formando esquina, compuesto de 17 vs 30 cents de fte. al Oeste, calle de Pozos, por 30 vs. 15 cents de fdo. al Este, dando fte tambien á la calle de Pavon, y 31 vs. 04 cents, por el costado Norte, 14 vs. 50 cents por costado Este en el fte. del fondo igual a 486 vs. 38 cents cuads., la vara cuadrada a ps 80 mjc importa ps 38,104 80 mjc.

Lote N. 13 - Compuesto de 10 vs de fte al Sud, calle de Pavon, por 34 vs 50 cents de fondo al Norte igual a 345 vs cuads a ps 50 mjc. ps 17250 mjc

Lote N. 14—Compuesto de 10 vs de fte al Sud, calle de Pavon, por 53 vs 50 cents de fdo al Norte igual a 535 vs cuads a ps 55 mjc; ps 29,425 mjc

Lote N. 15—Compuesto de 10 vs de fte al Sud, calle de Pavon, por 40 de fdo al Norte igual a 400 vs cuadra a ps 60 mjc, ps 24009 mjc

Lote N. 16 Formando esquina a la de Pavon y E. Rios compuesto de 18 vs 50 cents de fte al Este calle de Entre Rios, por 30 vs 15 cents de fdo, dando fte tambien a la calle de Pavon, 30 vs 50 cents por el costado Norte, y 20 vs en el fte del fdo [illegible] igual a 583 vs 68 cents cuads a ps 100 mjc, su importe ps 58,368 mjc.

Lote N. 17—Compuesto de 10 vs. de fte a la calle de Entre-Rios ó sea al Este por 30 vs 50 cents de fdo al Oeste igual a 305 vs cuads a ps 85 mjc [illegible] pesos 25925 mjc

Lote N. 18 - Compuesto de 10 vs de fte al Este, calle de Entre Rios por 30 vs 85 cts de fdo al Oeste igual a 308 vs 50 cts cuads avaluada la vara [illegible] ps 20222 50 mjc

Lote num 19 - Compuesto de 10 vs de frente a la calle de Entre Rios mirando al Este por 41 vs 20 cents [illegible] por el costado Norte, igual a 413 vs 70 cents cuadras avaluada a $ 75 mjc importe 31,027 50

Lote num 20—Compuesto de 11 vs de frente al Este calle de Entre-Rios, por 51 vs. 55 cents de fondo al Oeste por el costado Sud y 51 vs 95 cents por el costado Norte igual a 517 vs 50 cents cuadrados, avaluada a $ 75 mjc su importe $ 38 812,50 mjc

Lote 21 - Compuesto de 10 vs de frente al Este, calle de Entre-Rios, por 51 vs 95 cents de fdo al Oeste igual a 519 vs 50 cents cuads avaluada a $ 75 mjc su importe $ 38.962,50 mjc

Lote 22—Compuesto de 10 vs de frente al Este, calle de Entre-Rios, por 42 vs 20 cents de fdo por el costado Sud y 42 vs 59 cents por el costado Norte; igual a 423 vs 90 cents cuads avaluada a $ 75 mjc su importe $ 31 792,50 mjc

Lote N. 23 - Compuesto de 10 vs de fte al Este, calle de Entre Rios, por 42 vs 59 cents de fondo, por el costado Sud y 42 vs 90 cents, por el costado Norte igual a 427 vs 40 cents, cuads. avaluada a $ 75 mjc su importe $ 32,055 mjc

Lote N. 24 - Compuesto de 10 vs de fte al Este, calle de Entre-Rios, por 33 vs 90 cents de fdo, por el costado Sud y 33 vs 28 cents, por el costado Norte igual a 320 vs 90 cents cuads. avaluada a $ 85 mjc su importe $ 28 126 50 mjc

Lote N. 25—Compuesto de 10 vs de fte al Este, calle de Entre-Rios, por 28 cents de fdo por el costado Sud [illegible] 33 vs 60 cents por el costado Norte igual a 334 vs [illegible] cents cuadrados, avaluada a ps 85 mjc su importe $ 28 419 50 mjc.

Lote N. 26—Formando esquina, a las calles de Entre Rios y 2da Cochabamba, compuesto de 15 vs de fte al Este por 34 vs de fdo al Oeste, dando frente tambien a la calle de cochabamba, 33 vs 66 cents por el costado Sud, y 16 vs por el costado Oeste, ó sea el frente del fondo, igual a 504 vs 36 cents cuads a $ 100 mjc vara cuadrada: ps 50436 mjc.

Lote N. 27—Compuesto de 10 vs de fte al Norte, calle 2da Cochabamba de 36 vs de fondo al Sud igual a 360 vs cuadradas, avaluada a ps 55 mjc, ps 19,800 mjc

Lote N. 28—Compuesto de 10 vs de frente al Norte calle de 2da Conchabamba, por 56 vs de fondo al Sud, igual a 560 vs cuadradas, avaluada a ps 45 mjc, ps 25,200 mjc.

Lote N. 29 - Compuesto de 10 vs de frente al Norte calle de 2da Conchabamba, por 44 vs 50 centímetros de fondo al Sud, igual á 445 vs cuadradas, avaluadas á ps 50 mjc ps 22,250 mjc. Importan los 29 lotes la suma de ps 1,129,641,50 mjc vendéremos por lotes como está fraccionada y no podrá tomarse oferta, que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion de cada lote.

Esta hermosa manzana de terreno, situada en el boulevard de la calle de Entre-Rios, á dos cuadras del mercado constitucion, parage sumamente alto, dividida en pequeños lotes y con una tasacion tan baja, presenta todas las comodidades para el que tenga interés en hacerse de un buen lote de terreno barato y central.

Por mas detalles y para ver las tasaciones, á la Escribania del Señor Sicouret Tribunal de comercio m27

Por el mismo

De una casa calle Bolivar 412.

El dia 6 de Junio á las 12 en punto venderemos al contado y por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo comercial Dr. D Juan C Lagos de la propiedad arriba mencionada perteneciente á la municipalidad de la capital compuesta de 8 1/2 vs de frente al Oeste por 67 1/2 vs de fondo al Este, con 4 piezas de material edificio antiguo techo de teja sobre palmas, pozo de balde etc, tasado en todos sus ramos en la cantidad de $ 111,062,50, no pudiendose tomar oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion.

Por mas detalles y para ver las tasaciones á la Escribania del Señor Don Pantaleon Gomes Tribunal de comercio m27

Lopez y Blanco

Judicial—Al contado

El Juéves 27 de Mayo (dia de fiesta)

A las 4 de la tarde, la finca calle del Ecuador entre Temple y Córdoba, perteneciente al Sr D. Jesus A Vazquez, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr D Juan Areco, tasacion muy baja 37.249 $ mjc., 2/3 partes 24 834 $ mjc

El terreno mide 10 varas de fte al Oeste por 17 1/2 vara de fdo, al Este, 4 grandes piezas nuevas, cocina, pozo, letrina, todo éste edificio vale mas del doble de lo que ha sido tasado, por esta razon harán una gran compra con poco dinero.

El Juéves 27 de Mayo (dia de fiesta) Por mas datos á nuestro escritorio Perú 94 á 98. m12

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa calle Perú 94 y 98

El Viérnes 28 del corr.te

A las 12 en punto del dia venderémos al contado y al mejor precio un gran surtido de artículos de la estacion para tiendas, mercerías y zapaterías, cuyo pormenor es como sigue

Paños y casimires, seda negra y de colores, razos id, merinos, granadinas, gran variedad de género de vestidos de novedad, surtido de géneros de hilo para sábanas, tules de seda, surtido de vestidos de última moda para la estacion, surtido de ropa blanca para señoras, hombres y niños, completo surtido de lienzos, id de bramantes, tiras bordadas, gambronas yaconaes, bramantes sin compostura, batones bordados, coleta negra y plomo, alemanesco de hilo y de algodon, casimires finos en piezas y en cortes, merino negro francés, medias de señoras, id para hombres, pañuelos de seda, tul de id, ajuares bordados, tapados de gró para señoras de última moda, vestidos de piqué para niños, calzoncillos de hilo, vestidos adornados para señora cordon de seda blanco, id negro para sastre, corbatas de granadina, id de seda, yaconas pintados, id floreados, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de paja de varias clases, camisetas de listado, pañuelos cambral, de seda para señora, id de hilo para hombre, varias clases, embutidos, cortes de vestidos para la estacion, juegos de cuellos y puños para señoras de última moda, cuellos de cambray de seda, botones de varias clases para guarnicion, sacos, chalecos y pantalones, agua Franchipani y Jouvin, elástico de seda para botines, tricotas de lana y algodon, moños de seda, cinta de seda, id muchas clases, corsets lisos y bordados, mallas hilo y algodon, calzoncillos de punto, id de hilo y de madapolan, pañuelos de hilo y de algodon, tela de ponsho, colchas adamascadas, id borra de seda, casimires en piezas, camisas blancas para hombres, id de color, camisolines, mangos, puños para señoras, corsés, cintas de razo y seda, cortinas bordadas y estampadas, lustrina, casimires en piezas y en córtes sombreros de varias clases, barelles y cretona y especialidad de géneros, botines prunelas, camisetas azules, paraguas, seda y muchísimos otros artículos que estarán a la vista el dia del remate m25

L. Godoy

De todo el menaje y plantas de la casa calle de Entre Rios núm. 152, entre las de Venezuela y Belgrano mañana Viérnes 28 del corriente, á las 12 del dia venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse la familia del pais, todos los muebles y plantas de dicha casa, cuyo detalle omitimos por su estension. Informes Potosí 53. m27

Por el mismo

Judicial—De la Goleta *Nervina* anclada en la Boca del Riachuelo, frente al corralon del Sr D S Casares. El Domingo 30 del corriente Mayo á las 2 de la tarde, venderé dicha goleta por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. Marenco, tasacion $ 165,000. No se admite oferta que no exceda de las 2/3 partes que son $ 110,000, Por inventario é informes Potosí 53. m27

Por el mismo

De 5 lotes de terreno en la misma Boca del Riachuelo, calle del General Branzen, á 50 va. de la del General Brown. Cada lote tiene 9 va. de frente por 51 va. de fondo El Domingo 30 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, venderé sin falta alguna dichos terrenos. Informes Potosí 53

Por el mismo

De todas las existencias del almacen calle de Chile núm 378 y 380 El lúnes 31 del corriente a las 12 en punto del dia venderé las existencias de dicho almacen por liquidacion final, al mas alto precio y dinero de contado, consistiendo en un gran surtido de comestibles, bebidas, lozas, cristales, vinos de todas clases etc Al mismo tiempo rematarémos el armazon, mostrador balanzas etc. Por informes al rematador Potosí 53. m27

José C. Soto y ca,

Gran remate de terrenos solares

El domingo 6 de Junio

A la 1 en punto de la tarde. Por cuenta y órden de su dueño.

Terrenos sobre el gran Boulevard q' va al Molino a seis cuadras de la plaza principal al Norte, antigua quinta q' fué de Millan hoy dentro la traza de solares.

Planos y carteles en todos los establecimientos publicos de esta ciudad, y en casa de los rematadores

¡Venta franca mitad al contado y mitad a 6 meses de plazo!! ¡Títulos de primer órden. Gran almuerzo de carne con cuerol cerveza á discrecion,

Llamo la atencion de las personas recien establecidas en esta ciudad sobre la magnífica oportunidad q' se les presenta de adquirir varios lotes para casa-quintas, chalets, dentro del pueblo, entre la Estacion y el puente del Molino que es la gran avenida del porvenir

Por datos, informes, planos, condiciones de venta a la casa de los martilleros.

Nota—La venta quedará abierta despues del remate en la misma casa m22

Francisco Bulnes

JUDICIAL

AL CONTADO

De nueve casillas de madera en la calle de Europa núms. 455 y 457.

El dia 28 del corr'te

A las 12 de la mañana. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco, procederé a la venta de las indicadas casillas, pertenecientes a la ejecucion seguida por Don Manuel Marcos, contra D José Rafus por cobro de pesos. m19

Cárlos P. Rodriguez y ca.

De muebles, carruages etc. y una buena coleccion de obras escojidas.

En nuestra casa Bolivar 14

El Viérnes 28 del corriente

A las 12 venderemos a la mas alta postura y al contado lo siguiente:

1 lindo tilbury de 2 ruedas hecho en el pais y en buen uso, 1 break muy elegante y en buen estado, 1 carrito de 2 ruedas para reparto, 2 carruajes en perfecto estado buenos para campo, 2 guarniciones americanas para un caballo.

Libros—Historia de la Restauracion por Thiers, Compendio de Historia de América, viajes de Arago y Dumas, dramas del Oceano, obras completas de Paul de Kock, tratado de medicina doméstica, obras de Balmes, Biblioteca de la Risa, Lira Americana, conquistas de Méjico, obras de Julio Verne, id de Nombela, Provincias unidas del Rio de la Plata, juventud de Enrique IV., el correo de Ultramar, id id del Domingo, Historia de la Inquisicion en España, obras de Escrich y otras muchas obras que no detallamos por su estension.

Muebles—Una linda cama camera de nogal con colchones, varias camas de fierro, sillas, mesas escritorios y otros muebles.

Al mismo tiempo, para los ferreteros—4 cajones con 12 docenas hachas, 1 id 30 id puñales, 4 id 12 id rejas para arados, 8 id con 24 id cerraduras de 24 a 28 ps, 1 id con 6 id hachas de mano, 1 id con 5 1/4 gs. argollas, 6 docs cerrochos de 36 a 80 pulgadas, 50 cuñetes puntas de Paris, tijeras finas de esquilar, escopetas Latouchesux, ollas de fierro, cubiertos y cucharas de platina y otros muchos artículos del ramo

Al mismo tiempo, para los almaceneros—42 cajones 8 docs de Génova superiores m21

Por el mismo

JUDICIAL

El Sábado 29 del corriente

A las 11 en punto de la mañana, se venderán los armazones y mostradores, picos para gas escritorio y otros objetos que estarán a la vista, pertenecientes al concurso de Da Manuela [illegible] m27

PEDRO DE ELIZALDE Y CA.

Importante

REMATE

En la casa introductora

DE LOS SEÑORES

Koenig Rhodius y Ca

MAIPU Núm 27

EL VIERNES 28 del corriente

A las 11 en punto

Venta por bultos y medios bultos

A 5, 6 y 7 meses

PARA MAYORISTA

PARA TENDEROS

PARA SASTRES

PARA ROPEROS ETC.

Gran surtido de confecciones
Gran surtido de paños
Gran surtido de casimires
Gran surtido de sederias
Gran surtido de algodones
Gran surtido de géneros para vestidos.

Artículos de la mas reciente introduccion.

NOTA—Recomendamos á nuestros compradores la puntualidad en la hora indicada (á las 11) pues el espléndido surtido que debemos vender nos reclama el tiempo desde esa hora.

Paños negros y de colores casimires negros de colores castores negros y de colores, en pieza y en cortes, de mas alta novedad y de las clases mas finas que se introducen, generos para vestidos de lana y seda, id de lana pura, id de lana y algodon, franelas de lana y mezcla blanca y amarilla, terciopelo de para seda y regular clase, tartanes de lana y mezcla, rebozos de lana y de merino, chalones de merino lisos y bordados de las clases mas finas chalones de cachimire, tapados de paño para señoras, de todas clases, un gran surtido de artículos de punto, pañuelos blancos y de color, boas de todas clases, frazadas para lana y de todos tamaños, merinos negros y de colores, camisas pechera de hilo lisas y bordadas, sacos de casimir para hombre surtido general de medias de lana y de algodon, cortas y largas y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estension.

Llamamos la atencion de los merceros sobre la variedad surtido de tijeras y cortaplumas que tambien se venderán m25

Por el mismo

Importante remate

En la casa introductora

DE LOS SEÑORES

J.B.BURNICHON Cª

172---Rivadavia---172

El Lúnes 31 de Mayo

El Mártes 1 de Junio.

5, 6 Y 7 MESES

Gran liquidacion

DE ARTICULOS FRANCESES

PARA LA ESTACION

Confecciones
Frazadas
Algodones
Terciopelos
Pasamanerias
Género de Vestidos
Adornos

ARTICULOS PARA TENDEROS

ROPEROS

MERCEROS Etc. Etc.

m25 Detalle despues

Por el mismo

PARA ALMACENEROS

EL VIERNES 28

53 TERCIOS

Yerba Paraguaya

DE SUPERIOR CALIDAD

AL CONTADO

En uno ó varios lotes

En el depósito

CALLE DE PERÚ NUM. 169

A LAS 11 DE LA MAÑANA

Al mejor Precio

m2

Peralta Ramos y Fiorini

JUDICIAL

EN SAN ISIDRO

De 6 lotes de terreno 30 vs. de frente por 100 de fondo, en la calle Gral. Belgrano ó camino de las Lomas, perteneciente á la testamentaria de Da. Adelina Acebado

El Domingo 23 de Mayo

A las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel Casares y como perteneciente a la testamentaria de Da. Adelina Acebado, seis lotes de terrenos contiguos, situados en la calle General Belgrano ó camino de las Lomas.

Cada lote se compone de 10 va. de frente al Norte por 100 de fondo al Sud.

Su tasacion es de 600 ps. va. de frente y se previene no se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes que son 400 pesos.

Estos terrenos están situados entre las quintas de Doña Victoria Zapiola, Don Candido Arnon y D. Amadéo Acevedo.

Por mas datos ocurrir a nuestro escritorio Defensa 18 a21

Guillermo F. Quirno

En Chivilcoy chacra del finado Don Remijio Roca

De hacienda vacuna, lanar y yeguariza, carros, azadas, y demas útiles.

El Domingo 6 de Junio

A las 12 en punto procederé a la venta en remate publico al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del centro Dr. D. Nestor French y por cuenta de la testamentaria de D. Remigio Roca, lo siguiente

2800 ovejas mestizas al corte tasadas a $ 32 cada una 2/3 partes $ 21-34 S, 475 vacuno al corte id a ps 160 cada una 2/3 id ps 106, 150 yeguarizo al corte id a ps 70 cada una 2/3 id ps 46-67, 40 bueyes id a ps 450 cada una 2/3 id ps 300, 10 caballos id a ps 250 cada una 2/3 id 166-67, 10 yeguas mansas id a ps 200 cada una 2/3 id ps 133 34, 5 carros de bueyes con sus útiles a ps 5500 cada una 2/3 id ps 3666-67, 1 id de varas a ps 1200 2/3 id ps 800, 1 id de volcar, a ps 400 2/3 id ps 266-67, 1 lote arados a ps 800 2/3 id ps 533-34

Prevenimos que la hacienda está en muy buen estado de gordura y que por el vacuno al corte ha habido una oferta de $ 170, pero como es necesario verificarlo en remate se venderá por lo que [illegible] no admitiendose oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion

En la plaza de Chivilcoy, habrá carruajes que conducirán a los licitadores al local del remate q' está a dos leguas del pueblo. Por mas informes pueden ocurrir al escritorio del rematador Bolivar 35 en esta Ciudad. En Chivilcoy a los herederos de Roca y en Mercedes a Don Luis Salvadores en la plaza de este pueblo m9

Por el mismo

Remate Judicial

De una casa situada en la calle de Méjico num 368 (antes 224 entre las calles Tacuarí y Buen Orden

El domingo 30 del corr'te

A las 2 de la tarde procederé a la venta de la mencionada casa, en publico remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr D Angel E. Casares y perteneciente a la testamentaria de D. Bartolomé R[illegible]

E. terreno mide 8 3/4 va de frente al Norte por 67 4/10 va de fondo al Sud. E. edificio se compone de 7 piezas, cocina y letrina, [illegible] dos cuartos de tabla, aljibe, [illegible] embaldosado, umbrales de marmol etc.

Esta propiedad fué tasada en el año 1865 en los ramos de albañileria, carpinteria [illegible] en la cantidad de $ 169,274 2 rs mjc. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion que son $ 112 8[illegible] 4 rs.

[illegible]

m1v30

Andres Piaggio

JUDICIAL

EN EL MERCADO CONSTITUCION

EN LA BARRACA DEL SR. TRELLES

[illegible]

DE FRUTOS DEL PAIS

[illegible]

El Sábado 5 de Junio

[illegible]

Nazar, Gonzalez Catao y Ca.

En nuestra casa Perú [illegible]

[illegible]

El Miércoles 26 del corriente

[illegible]

100 docenas cueros de cabra [illegible] m22

Por los mismos

Al contado

En nuestra casa Perú 4

El Viérnes 28 del corriente

A las 12 de la venderemos un gran surtido de efectos cuyo detalle en parte es como sigue

Bramante varias marcas, lienzo, brin de hilo [illegible] casimires id, [illegible] para tapiceros [illegible] paños [illegible] de colores en piezas y en cortes, paño mezcla, [illegible] percalina negra y color, [illegible] capas para señoras, franela blanca y amarilla, bombasí labrado, id pintado, fajas de lana, merino negro y de color, muselinas, generos para vestidos de todas clases popelinas [illegible] tartanes merino [illegible] damasco de lana [illegible] algodon [illegible] un gran surtido de sederia, gros de seda negra y de color, [illegible] de lana, razo de seda, [illegible] de todas clases, id de percal, id de crimea, un gran surtido de sombreros de todas clases, frazadas de varias clases, medias id, articulos de punto de lana, zarazas, lienzos, bramante muchos artículos m22

Por el mismo

En la Boca del Riachuelo

Del lindo vapor Nacional "Rosario de Santa Fé" remolcador de primera fuerza, con privilegio de paquete Argentino y Oriental [illegible]

"Por liquidacion de una Sociedad"

El domingo 30 de Mayo

A las 2 en punto de la tarde procederemos a vender en remate y dinero al contado este hermoso vapor, cuyo detalle es en parte como sigue

[illegible]

m22

Ramon Basavilbaso

Una finca en las Lomas de Zamora
Calle sin nombre
Frente a la estacion
Hácia al Este
Forma esquina y dán sus frentes al Este y Sud
El Domingo 30 de Mayo
A la 1 de la tarde
JUDICIAL

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D José Maria Rosa, se procederá a vender el dia y hora indicada, la finca espresada situada en el espresado pueblo perteneciente a un juicio ejecutivo seguido por Don Gregorio Casal, contra D Gregorio Grun por cobro de pesos, tasada en la cantidad de 150 000 $ mjc Previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion

Nota Esta propiedad tiene 33 va de fte al Este por 41 va fondo al Sud, 5 piezas de material, zotano etc La bandera indicará en donde está situada Por mas pormenores a la oficina de Martio. m13

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 20 de Junio de 1875

A las 2 de la tarde

Una casita situada calle Rio Bamba núm. 25, compuesto de 14 metros 505 milímetros de frente al Oeste por 16 metros 226 milímetros de fondo al Este, tiene 3 piezas, cocina, letrina y demas oficinas necesarias. Tasadas en la cantidad de 125,976 $ mjc. 30 centavos, 2/3 partes 83,984 ps mjc. reconoce una contrata que se vence el 1º de Setiembre de 1876 Títulos superiores.

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr D Carlos L Marenco, se procederá a vender el dia y hora indicada esta propiedad situada entre las calles de Piedad y Cangallo y perteneciente a la testamentaria de D Francisco Dualde Previniendose que no se admitirá oferta q' no exceda de las 2 terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores a su casa Chacabuco 633, de 8 á 11 de la mañana m13.

Por el mismo

JUDICIAL

El domingo 13 de Junio

A las 3 de la tarde

En Barracas al Norte, calle de Santa de Adelaida num. 30. Una casita.

Por disposicion del Sr Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Cárlos L. Marenco, se procederá a vender el dia y hora señalada una casita situada en dicho pueblo, edificada en terreno de 12 varas frente al Este por 30 va 53 cts al Oeste, con 2 piezas, caballeriza, cocina, por un juicio ejecutivo, seguido por la testamentaria de Felipe Picazo contra la testamentaria de D Miguel Molina por cobro de pesos, tasada en la cantidad de 27,000 $, no se admite oferta menos de las 2/3 partes que son 18,000 $ Títulos superiores. Por mas datos a la oficina de Fernandez, a mi casa Chacabuco 633 m25

L. Avelino Diaz

En Moron—Muy notable

De terrenos esquinas centrales

El Domingo 30 de Mayo

A la 1 en punto del dia, 2 cuadras de la estacion al Norte 50 va de frente por 50 va de fondo, esquina a la calle San Martin y Libertad, lo mas central a un paso del tren y en la calle de mas comercio que tiene Moron se venderá el todo ó por lotes al gusto de los interesados

Otro mas importante—Despues de venderse el anterior venderé 45 va de frente, por 50 va de fondo, esquina a la calle Constitucion y Libertad, el todo ó por lotes al gusto de los interesados Sin bombo ni recomendacion, es importante y se hallan recomendados por si solos m23

Por el mismo

EN MORON

200,000 plantas frutales de Jardin

El Domingo 6 de Junio

A la 1 en punto, frente a la estacion venta sin retirar [illegible] surtido especial m21

Pablo Gowland

JUDICIAL

EN LA VILLA DE LUJAN

El juéves 24 de Junio

A las 2 de la tarde se rematará, por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José María Rosa la finca calle del Progreso, entre las de San Lorenzo y Constitucion, por ejecucion seguida por el procurador D Jaime Campos, contra la testamentaria de D. Emilio y D. Fernando Jammes Baron.

Compuesto su terreno de 30 vs de frente por 24 de fondo, con algun edificio de material, tasada en 18,400 $ mjc., no admitiéndose oferta menos de las 2/3 partes, esta propiedad está situada a dos cuadras de la plaza, linda por su frente al Oeste calle en medio con D. Diego Ureta por el fondo al Este con D. Juan Torres, por el Norte con la testamentaria de Balleto y por el Sud con el Dr. D José M. Real.

Por otros informes a la escribania de D Nicolás Repetto, ó al rematador Perú 213.

De otra pertenencia—El mismo dia y a la misma hora se rematará por órden de su dueño, un terreno contigua al anterior, compuesto de 13 metros 268 milímetros de frente por 20 metros 764 milímetros de fondo cercado de pared. m21

Por el mismo

De una buena finca

Calle de Maipú 286, N antiguo

Entre las de Paraguay y Córdoba

Por órden de su dueña

LA Sra. DOÑA ELOISA LJUMBERG

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

El Domingo 30 de Mayo a las 3 de la tarde se rematará la espresada finca edificada en terreno de 8 3/4 va. de frente al Este por 35 de fondo con 8 piezas de material en buen estado. Esta finca ha sido tasada en la suma de $ 204 000 mjc., y no se admitirá oferta que no sobrepase á las 2/3 partes que son $ 136,000 la ubicacion de esta propiedad es excelente solo dista una y media cuadra de la del Retiro, con vecindario inmejorable y en una calle muy ancha

Recomendamos esta propiedad a los capitalistas por su local y baja tasacion, no se les presentará la oportunidad de adquirir una finca por tan bajo precio Por mas detalles al rematador Perú N 213 m22

Por el mismo

De una hermosa finca

CALLE DE CORRIENTES N. 27

Entre Reconquista y 25 de Mayo

Por órden de su dueña Sra. Da

ELOISA L. JUNGBERG

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

El Martes 1 de Junio

[illegible]

Antonio Zunini

En su casa calle San Martin [illegible]

El Sábado 29 del corr'te

[illegible] m22

Por el mismo

En la casa calle San Martin [illegible]

El 29 del corr'te

A las 12 del dia y dinero de contado [illegible]

[illegible] piano [illegible] de mesa Erard [illegible] con espejo de cuerpo entero [illegible] diferentes, escritorios, mesas de noche [illegible] grandes y chicas, bibliotecas [illegible] de pino, mesas de luz, espejos [illegible] lavatorios franceses [illegible] lozas, cristales, porcelanas, lámparas [illegible]

Perteneciente [illegible] 6 relojes plata [illegible] varios adornos de plata m22

Por el mismo

El mártes 1º de Junio

De muebles nuevos [illegible] pormenor se dará [illegible] tarde m27

Manuel de la Serna

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. [illegible] Belaustegui, se procederá [illegible] perteneciente a la testamentaria de D. Andrea y José [illegible] y otros

El Domingo 30 de Mayo

A las 12 del dia—Una casa [illegible] Santiago del Estero [illegible]

La tasacion en todos sus ramos es $ 130 30 [illegible] para la venta 2/3 partes que son $ 91 152 a30

Por el mismo

Salvatage del buque Mary [illegible] Pagones

El Mártes 1º de Junio

A las 12 del dia, en el deposito calle 25 de Mayo num 416, al mas alto precio y dinero de contado, 2 anclas grandes, 12 grilletes de cadena, 3 [illegible] 27 barricas brea y resina, 20 cjs agua florida, 1 cabrestante, 1 rueda de timon, 1 cocina de fierro, 1 cj betun, 1 maquina de lavar, 1 sofá, 2 sillones, sillas, tinas para agua, estufas, hachas, pipas para agua, varias piezas de maquina, una bomba, [illegible] sagras, cobre viejo, palas fierro, un barril carne ó grasa salada, tarros grasa de chancho, banco madera.

En el mismo depósito, por consignaciones, [illegible] ferreteria

54 des hachitas surtidas, 15 [illegible] guadañas, 30 [illegible] alambre para resortes, 30 [illegible] para tapiceros, 5 sofaes para jardin, 3 cajones con 600 [illegible] surtidos de 2 1/2 á 5 pulgadas, 4 cajones con 4000 [illegible] de 5 á 6 pulgadas, 3 cajones id con 600 botones surtidos de 10 á 18 pulgadas, 40 [illegible] pintura de colores, 20 barricas acre amarillo, 20 [illegible] hachas tumbas, 50 cudetes de 8 [illegible] puntas de paris surtidas, 15 cajones hachas de tumba, 10 camas de fierro, 700 piezas de madera cuadrada ó mosaico blanco y negro para pisos, 220,000 corchos para licoristas y botica 40 cajones vasos de cristal y de vidrio de una vena, hasta surtido [illegible]

Por el mismo

Por desocupar la casa, calle Maipú n. 300

El Lúnes 31 del corr'te

A las 4 1/2 en punto al mas alto precio y dinero de contado, por ausentarse del pais el Sr D Domingo Trapazor, todos los muebles, plantas, pajaros, sofa, sillas, sillones varios adornos y cuadros, [illegible] cómodas, [illegible] camas, mesas de comedor, aparador, juego para té, bandejas, vinos, cigarros, bibliotecas, cortinados, galerias, máquinas de coser, costurero, sillas, mesas, libros, diccionarios, biblioteca, historia de España diccionario geográfico y muchos otros libros, 1 máquina de lavar, tinas, cocina económicas, tinajas, útiles de comedor, jardin, canarios, zorzales, gallinas y demas útiles de la casa m27

Por el mismo

Por liquidacion del ramo de la imputacion de la casa de los Sres. Clas[illegible] y Peltzer, por desocupar la casa.

El viérnes 28 del corr'te

A las 12 del dia en punto en la calle Chacabuco n. 17, al mas alto precio a dinero de contado, 30 cjs papel de oficio, cartas y esquelas, 2 escritorios, bancos, prensas y todos los útiles de escritorio, armario de espejo, cómodas, mesas de sala, lavatorios, sillas, mesas de noche y otros muebles

En seguida—Armazones, mesas, 3 galpones grandes, [illegible] y demas útiles de la casa m27

Por el mismo

7000 RICAS PLANTAS

El Viérnes 28

A las 2 de la tarde y el Sabado 29 a la 1 del dia de preciosas diamelas, jazmines del cabo, camelias, plantas de adorno, frutales, eucaliptus, araucarias, aguaribay, ligustros, casuarinas naranjos, tuyas, [illegible] plantas de invernaculo y muchas otras

De algunas plantas y Arboles [illegible] cantidad hasta 10000 m27

Ricardo A. Luzuriaga

JUDICIAL

Por órden del Sr Juez de 1ra Instancia Dr D Juan Balbin De una linda casa situada calle de Chile n 871, entre las de Pozos y Sarandi, perteneciente a la testamentaria de D Joaquin Techera.

El Domingo 4 de Julio

A las 4 en punto de la tarde, procederé en remate publico y dinero de contado, a la venta de esta preciosa casa que es como sigue

8 va y 20 cts de frente al Sud incluso las medianeras, por 40 va y 50 cts de fondo, 8 lindisimas piezas, maderas duras, el frente hecho en cal, cocina, letrina, pozo de balde, de parras y árboles frutales, tasada en [illegible] sus ramos en 72,632$ base para su venta, las 2/3 partes que son 49,088$

Por mas datos al Escribano Secretario Don Manuel Victorica, Defensa 86, 3er patio m25

Máximo Gowland

JUDICIAL

De una legua y cuarto de campo cuadrado, sobre el Rio Salado en el partido CHIVILCOY.

El Domingo 30 de Mayo

A las 2 en punto de la tarde venderé, en la misma poblacion situado en el campo denominado por de Villegas se venderá en fracciones de cuarta legua, ó todo en un lote, al gusto de los compradores dicho campo, por órden del Sr. Juez Dr. D. Angel Casares y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Montenegro.

Su situacion es inmejorable á cinco leguas al Sud de Chivilcoy y sobre el Rio Salado, ademas una poblacion de material, techo de azotea; con grandes montes de paraísos y duraznos, ademas casas pertenecientes a la misma testamentaria, una poblacion conocida por de Villegas con gran arboleda y plantas frutales; tasado todo en la cantidad de setecientos setenta y cinco mil pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que no exeda de sus dos terceras partes que son quinientos diez mil pesos moneda corriente.

La mensura practicada últimamente sobre dicho campo dá lo siguiente: Una legua cuadrada mas setecientas tres mil doscientas setenta y una varas cuadradas, formando un total de varas de 36,701,261 treinta y seis millones setecientos tres mil doscientos sesenta y una varas cuadradas, exediendo en mucho lo que indican los títulos, y están en esta superficie comprendidas las cien cuadras cuadradas que separa [illegible] en el terreno para D. Claudio Cotta las cuales creemos no pertenecen al terreno de la testamentaría.

Recomendamos dicho campo por ser de los mejores para invernadas.

Por mas informes a la escribania del Sr. Carballo Defensa 88 ó al rematador Belgrano 120. m1

Por el mismo

Judicial—En Lobos—Al contado

Del almacen de comestibles y bebidas perteneciente al prófugo Don Antonio Noya y por órden del Sr Juez de Paz Casimiro Villamayor

El Mártes 1º de Junio

A las 12 en punto de la mañana procederé a la venta de todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor en parte es como sigue

Yerba paraguaya, id argentina, id paranaguá, vermouth, cogñac, ginebra varias clases, cerveza, tabaco francés, id de hoja, id negro, id picado garbanzos, grasa, tabaco americano, latas surtidas vasos varias clases, encurtidos franceses y ingleses, sardinas, tubos, conservas francesas y italianas, dulces, jaleas, especias atun, mostaza francesa, confites, pasas de uva, café tostado, té en paquetes, azucar, café en grano, tabaco colorado, pimenton, pimienta, fideos, sal gruesa y fina canela, almidon americano, azul, papel de hilo, id de astraza, candeleros, jabon amarillo, caña en cuarterolas, fariña, maní, almendras, maiz, pavilo americano, pasas de higo, chuño, betum, fósforos de cera, alpargatas, cohetes, alpiste, anís, escobas, balanzas, molinillos, cuartillas, máquina de desgranar maiz, papas, una vidriera, una silla, cigarros varias clases, vinagre, embudos y medidas, bolsas varias, [illegible] galleta [illegible], cascos vacios, escaleras, quinque, armazones, mostradores, etc, etc m15

Por el mismo

JUDICIAL

De la ballenera "Rejina Victoria"

En la Boca del Riachuelo, frente al corralon de los Sres Corti Riva y Ca. De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr D. Carlos L. Marenco y perteneciente a la testamentaria de D. Juan Bautista Parodin.

El miércoles 28 de Junio

A la una en punto de la tarde procederé a la venta de dicha ballenera tasada en la cantidad de 30,000 $ mjc, no admitiendose oferta que no exceda de sus 2/3 partes que son 20,000 $ mjc.

Por mas informes al rematador Belgrano 120, ó a la escribania de Ponce [illegible] Defensa 82 m22

Por el mismo

[illegible] Belgrano [illegible] 120

El Viernes 28 del corriente

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

El domingo 13 de Junio

[illegible]

A Galarce y Ca

El Domingo 13 de Junio

[illegible]

Carlos Alberto Rodriguez

JUDICIAL

Mucha atencion en el detalle!!!

EN LAS

LOMAS DE LA ENSENADA

DE ANIMALES VACUNOS LANARES

[illegible]

De propiedad de la testamentaria de los conyuges D Juan Vidart y de Da. Magdalena Goñi; á la mas alta postura y dinero de contado En los dias 2 y 3 de Junio

PRIMER DIA

[illegible]

Por mas informes a Escritorio [illegible] de Perú 139

AVISOS

ESTUDIO DE MAGNETISMO

Y DE ASTROLOGIA

Consultas de esta maravillosa ciencia y de toda clase de enfermedades, especialmente las venéreas. El verdadero magnetismo, es de 20 grados de fluido magnético. El célebre magnetizador, Gustave D Rafael Tell, ha sido premiado con dos medallas de oro, de primera clase y una de plata, de segunda clase, por su gran mérito y su capacidad Se cura con garantia, y sin servirse de medicamentos mercuriales. El profesor tiene doce años de estudio práctico en las enfermedades venéreas, que es su propia especialidad. Dá consultas de magnetismo, en compañía de la célebre sonámbula señorita Adela Rossi, bastante conocida por sus verdaderos cálculos adivinos

Precioso *bálsamo del magnetismo*, preparado é inventado solamente por el profesor, compuesto de siete clases de yerbas medicinales, el cual cura todas las enfermedades internas. Aunque sean crónicas. Su casa, calle de San José num [illegible] entre Potosí y Moreno all-perm

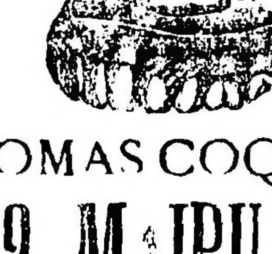

TOMAS COQUET

162-MAIPU-162

Cirujano Dentista, avisa al público, a sus amigos y clientes, que desde la fecha ha separado de su casa al Sr. Newbery, que ha sido reemplazado por el Sr. [illegible] Small aprobado por la facultad de medicina y cuyas aptitudes garante tanto en el ramo de orificaciones como en el de cirujia.

El personal de la casa se compone de los mismos profesores Americanos que antes dirijidos por el Sr. Brito, cuyos méritos en su ramo no necesita ser mencionado, por cuanto ya son bien conocidos del publico.

Se hace toda clase de operaciones sin dolor, se coloca de un diente hasta una dentadura entera, orificaciones ó empomaduras en oro y plata á la perfeccion, usado el procedimiento prescripto por los peritos en el arte

Los precios serán los mas moderados posibles y la baratura y perfeccion de los trabajos de la casa, no tendrán rivales en esta ciudad.

Buenos Aires, Mayo 24 de 1875.

Tomas Coquet
Carlos S. Small
Manuel Brito.

CASA INTRODUCTORA

MAQUINAS DE COSER

Verdaderas Norte-Americanas

DE

WHEELER Y WILSON

326 — CALLE DE VICTORIA — 328

BUENOS AIRES

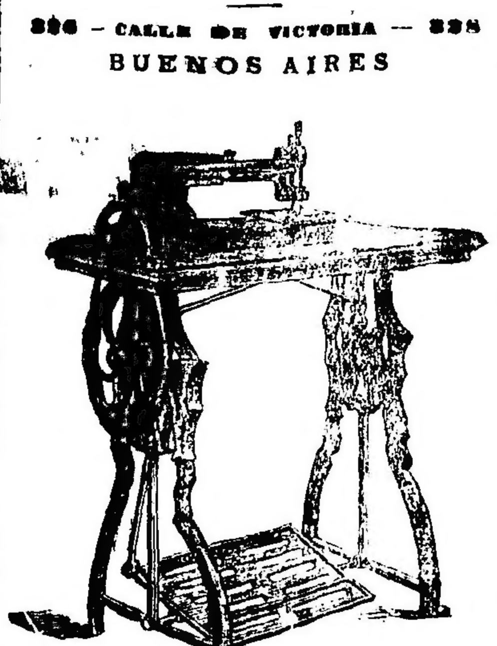

PARA FAMILIAS VARIOS GUSTOS

Costureras, Sastres, Zapateros y Talabarteros

Hilo, seda, agujas, aceite y todos los útiles garantidos y enseñanza gratis.

PRECIOS MODERADOS

Agente Introductor—*J. E. de Moraes*

m1 perm

18-SUIPACHA-18

[illegible]WLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

[illegible]

Muchas son introducidas por primera vez en este pais

[illegible]

20 000 dientes

[illegible]

Garantidas con toda confianza

[illegible]

República Argentina

[illegible]

CONSULTACIONES LIBRES

18-SUIPACHA-18

Entre Rivadavia y Piedad

DEPOSITO MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado [illegible] República Argentina [illegible] Howe [illegible] Baker [illegible] Wheeler y Wilson [illegible] Singer [illegible]

[illegible]

Ungüento Holloway

[illegible]

EDICTOS JUDICIALES

Por [illegible] del señor Juez de primera Instancia en [illegible] —Escribano [illegible]

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr. D. Juan Carlos Lagos a peticion de los mismos interesados se hace saber [illegible] de la casa de los Sres. Don José M[illegible] que deben presentarse por la oficina del que suscribe con sus respectivas cuentas dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, [illegible] comprada la casa [illegible] por el Sr D. Jacobo Dubois [illegible] lugar. Buenos Aires Mayo 9 de 1875 *Ramon Peralta*, Escribano Secretario de Comercio, Perú 130. m22 21jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo comer[cial] [illegible] acreedores del concurso de D Carlos Fuchetti, que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1641 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos legales —Buenos Aires Mayo 15 de 1875, *Juan Gonzalez*, m23 v27.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin, se cita, llama y emplaza á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Angela Zabala de Muguerza, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma a estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1875. *Miguel Repetto*, Oficina Defensa 76. m25v25jn

Por disposicion del Señor D Emiliano J Perez Juez Comisario del concurso formado a D. Juan Benites, se convoca por segunda vez a junta general de acreedores para el dia 28 del corriente a las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tome por la mayoria de los concurrentes con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho Señor Juez Comisario.—Buenos Aires Mayo 21 de 1875—*Eugenio Blanco*. m25v29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se hace saber á D Plácido Vieyra [illegible] por medio del presente y por el término de 3 dias comparezca ante el Juzgado de su Sria y oficina del que firma a estar a derecho en los autos testamentarios de Da Angela Zabala de Muguerza, en virtud de haber solicitado D Hilario Figueredo como representante de la testamentaria espresada, se pida al Esc. Cabral testimonio de una escritura de venta otorgada por aquella en favor de Santos Muguerra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Mayo 19 de 1875—*Miguel Repetto*—Oficina Defensa 76. m25v29

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A Areco, se cita llama y emplaza por el término de tres dias á D Alfonso J Lotou para que comparezca dentro de este por si ó apoderado a estar á derecho en los autos que contra el ha promovido D Mariano de la Torre en representacion del Banco de la Provincia por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Buenos Aires, Mayo [illegible] de 1875.—*Eugenio Blanco*, Escribano Secretario. m25v29

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se cita llama y emplaza por el término de 3 dias á D M Casullo, para que comparezca dentro de 6 por si ó apoderado, a estar a derecho en los autos que contra él ha promovido D Mariano de la Torre en representacion del Banco de la Provincia por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor Buenos Aires, Mayo de 1875 *Eugenio Blanco*. Escribano Secretario. m25v29

[illegible] Da. María de los Santos de Colombier para que en el término se presenten ante su señoría por [illegible] Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar [illegible] Buenos Aires, Abril 8 de 1875—*G. J. Carballo*.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña Jacoba A[illegible] ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe (Defensa 88) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires Abril 28 de 1875, *M. Perez Gómez*, Secretario.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Agustina Martinez de Llanos, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante la Sria. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Mayo 1º de 1875—*Federico [illegible]dez*—Defensa 86. m8v8jn.

De órden del Sr Previsor Vicario General Canónigo Honorario Dr D. Ildefonso Garcia, se hace saber: Que estando vacante la Capellanía Eclesiástica que con el capital de dos mil pesos plata fundó Da. Isabel Rosa Gomez, se ha presentado D. Rosendo Paz solicitando se le declare patrono por lo que se llama cita y emplaza a todos los que se consideran con derecho al Patronato de la espresada Capellanía, para que dentro del término de [illegible] dias contados desde hoy dia de la fecha, comparezcan por sí ó por apoderado bastante ante su Sria. y por la Notaría Mayor Eclesiástica á mi cargo á deducir sus acciones [illegible] Buenos Aires, Mayo 3 de 1875—*Santiago D. Oliveira*—Escribano Mayor Sttio

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin, se cita por medio del presente a [illegible] los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don José Cueto Castro, [illegible] para que dentro del término de 30 dias contados [illegible] comparezcan [illegible] en el Juzgado [illegible] y oficina del Escribano Secretario que suscribe, a efecto de deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento [illegible] Buenos Aires Abril 2 [illegible] 1875 *Manuel A. Victorica* Oficina Defensa Nº [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber a los acreedores del concurso de D. José Martinez, que con arreglo al art. 1641 del Código de Comercio se han declarado cerradas las operaciones de la quiebra por falta de activo. Buenos Aires, Abril de 1875, *Bernardo Folkenand* Escribano Secretario Perú 130

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Agustin Dielha, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan [illegible] a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo [illegible] —*Juan F. Coronato* m14v14jn

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber por el presente a todos los acreedores [illegible] de Don Silvestre M[illegible] que dentro del término de 15 dias [illegible] Síndico Provisorio Don [illegible]

[illegible]

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia [illegible] Buenos Aires, Abril 24 de 1875 [illegible]

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia [illegible] *Manuel Lamas* [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo [illegible] Departamento Sud, Dr. D. [illegible] Buenos Aires Mayo 18 [illegible] *Antonio P. Castro*, Secret. m15 v1jn

Se cita llama y emplaza á Don Prudencio Pozos por el término [illegible] la testamentaria de doña [illegible] 18 de 1875—*Feli[illegible]*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. [illegible] a los acreedores del [illegible] del activo [illegible] *Joaquin* [illegible]

[illegible] por el presente [illegible] Mayo 12 de 1875—*Cipriano Nogueira* m15v7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible] Ramirez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan ante el juzgado y oficina a cargo del que suscribe, Defensa 86 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Mayo 19 de 1875 [illegible] m20v20jn

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Pedro Peña para que en el término de quince dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado á cargo del infrascripto á contestar a la demanda que le ha entablado D Diego Merlo por arreglo de cuentas y otros por cobro de salarios, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Juzgado de Paz de Arrecifes, Mayo 10 de 1875 *Francisco Perez Millan*, Juez de Paz. m20 v2

Por disposicion [illegible] en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr Don Juan Carlos Belgrano, se cita llama y emplaza durante el término de 30 dias, a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da Petrona Flores ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho termino comparezcan a deducir sus acciones ante su Juzgado y oficina del que firma. Mercedes Marzo 1875—*Manuel Malmierca*—Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D Juan A Areco, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado a D. Juan Schoacker, que dentro del término de 15 dias debe presentarse al Síndico Provisorio, D Juan Drysdale los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo a lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Exequiel Barseuchea [illegible] en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Mayo 22 de 1875.—*I Campos*. m23v1jn

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor Don Juan A. Areco se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don José Mosquera y Ca. que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, don Benjamin Martinez de Hoz Belgrano 99 los títulos justificativos de sus créditos con arreglo a lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniendose que con arreglo a lo dispuesto por el artículo 1567, del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas, de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario, don Julio Ardill, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1875.—*Eugenio Blanco*—Escribano Público. m22v6jn

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, con arreglo al artículo 1641 del Código de Comercio se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Calle, que quedan cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1875.—*Joaquin Regnoso*.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Cárlos Fasina D. Ramon Idayaga se convoca, á Junta general de acreedores para el dia 29 del corriente á las tres de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de los créditos presentados contra dicho concurso, previniendose q' á los que no comparecieren se le consideraran adheridos á la mayoría presente al acto.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1875.—*Bernardo Folkenand*—Escribano Secretario—Perú 130. m23v27.